



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312900	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2012-13		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
23/04/2013			23/02/2018

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://politicasysociologia.ucm.es/master>

Esta página web incluye información sobre los procesos de admisión (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>) y matriculación (<https://www.ucm.es/matriculamasteres>) al Máster, los calendarios y horarios de los cursos (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/21-2020-09-16-Calendario%202020-2021.pdf>; <https://politicasysociologia.ucm.es/file/musaps-horarios-2020-2021> académicos respectivos y además, resuelve las preguntas más frecuentes sobre los Másteres de la Facultad. (<https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2019-05-22-Preguntas%20frecuentes12.pdf>)

Esta página Web además incluye un enlace a otra página del Centro con información específica del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada>)

Por otra parte, el Máster cuenta con su propia página web: <https://www.ucm.es/musaps/>.

Además, los alumnos (y otros interesados) tienen a su disposición a través de la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología información completa sobre los procesos de gestión que hacen posible el acceso en red a muchos trámites y consultas, y que redundan en la calidad de la titulación:

<http://politicasysociologia.ucm.es/tramites>

También disponen de información detallada sobre la gestión y el seguimiento de los títulos que realiza la Comisión de Calidad del Centro:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

Por último, tanto la UCM como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología proporcionan información sobre las posibilidades de acceso a los programas de Doctorado desde el Máster, ya que es una opción para la que habilita la titulación:

<https://edotorado.ucm.es>

<https://politicasysociologia.ucm.es/doctorado>

Por otra parte, durante el periodo de preinscripción y matrícula, el Coordinador responde a través del correo electrónico dudas específicas que tienen los potenciales estudiantes del Máster, la mayoría de las veces indicándoles la dirección de la página web que contiene la información en cuestión. Además, el Coordinador envía a todos/as aquello/as que son admitidos información relacionada con las asignaturas del Máster, para facilitar el proceso de matriculación; finalmente el Coordinador envía a todos/as aquello/as que se han matriculado en el Máster toda la información pertinente y relevante (calendario, horarios, actividades del inicio del curso académico, aulas) previamente a la fecha de inicio oficial del respectivo curso académico. También se da información detallada sobre la Conferencia Inaugural del curso que en este periodo corrió a cargo del Profesor Emérito Carlos Prieto



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Máster Universitario en Sociología Aplicada:
problemas sociales

CONFERENCIA INAUGURAL
CURSO 2021-2022

**"La construcción social de las desigualdades en las sociedades actuales.
Una mirada desde la relación entre el trabajo y las tramas jerárquicas de
reproducción (relaciones de género)"**



Profesor CARLOS PRIETO RODRÍGUEZ. Catedrático Emérito de Sociología. Doctor en Sociología por la Universidad de la Sorbona (París). Director Adjunto de la Revista Cuadernos de Relaciones Laborales de la que fue director durante diez años. Miembro del Comité de Dirección del Grupo Internacional de investigación MARCHÉ ET GENRE y del Comité Internacional de Orientación de la revista francesa SOCIOLOGIE DU TRAVAIL. Ha sido profesor de Sociología Industrial y de las Relaciones Laborales en la Facultad de CCPPSS de la UCM durante varias décadas. Autor de artículos y obras que han tenido por objeto el estudio del trabajo, el empleo, los cuidados, las relaciones laborales y las relaciones de género.

Fecha: lunes 13 de septiembre de 2021

Hora: 17:00

Lugar: Sala de Juntas Facultad de Ciencias Políticas y Sociologías

El aforo está limitado a 48 personas para garantizar las medidas de seguridad del centro (uso de mascarilla, gel hidroalcohólico, distancia física, ventilación)

Finalmente, toda esta información está actualizada y su estructura permite que los/as interesados/as puedan acceder a ella con facilidad y se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- El Vicedecanato de Estudiantes.
- Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- Un/a representante del PAS.
- Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2021/22, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2020/21

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Ester	Del Campo García	Decana de Facultad
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^a Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Dingo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M ^a Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:
<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.

- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2021/22, la Comisión General de Calidad se ha reunido en dos ocasiones², abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

² La Comisión no se reunió las tres ocasiones previstas por Curso al haberse celebrado elecciones a Junta de Facultad el 6 de abril de 2022, y no haberse constituido antes de finalizar el curso académico la nueva composición de la Comisión General de Calidad.

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2020/21

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
3/11/2021	1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 3. Memoria Anual de Calidad 2020-21 4. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento: • Anexo DG Derecho Ciencia Política • Anexo DG Filosofía y Ciencia Política • Doctorado Ciencia Política • Doctorado Estudios Feministas • Grado Antropología Social y Cultural • Grado en Ciencia Política • Grado GAP • Grado Relaciones Internacionales • Grado Sociología • Máster Gobierno y Administración Pública • Máster Análisis Político • Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación • Máster Antropología Social y Cultural • Máster E. A. en Trabajo y Empleo • Máster Estudios de Género • Máster EUROMEP 4. La Comisión decide aprobar el acta de la sesión anterior. 5. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad	• La Comisión decide aprobar el acta de la sesión anterior. • Aprobación de la Memoria Anual de Calidad • Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento • Se analizan y resuelven las reclamaciones presentadas

	6. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento 7. Se analizan y resuelven las reclamaciones presentadas • Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones • Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional • Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área • Máster MUSAPS • Máster Teoría Política y Cultura Democrática • Doctorado Sociología y Antropología 1. Análisis de sugerencias, quejas y reclamaciones 2. Sugerencias, ruegos y preguntas	
23/02/2022	1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Análisis de situación de plagio y copia masiva 3. Ruegos y preguntas	• La Comisión se celebra con carácter temático para abordar el tema del plagio y la copia de trabajos y exámenes. Para ello, se invita al profesor Óliver Soto, quien ha detectado varios casos de copia y plagio en una de sus asignaturas, y solicita a la Comisión recomendaciones sobre cómo actuar. También participa como invitado el coordinador del Grado de la asignatura involucrada, Isaías Barreñada (Grado de Relaciones Internacionales). • El profesor Soto expone la situación, y explica cómo fueron varios los estudiantes que copiaron en un examen que se celebraba de forma telemática. También comentó cómo los estudiantes utilizan distintas herramientas para hacer "colaborativamente" trabajos y ejercicios individuales, como whatsapp o Drive. Además, el profesor apuntó a cómo en algunos casos detectados, la/os estudiantes no eran conscientes de haber cometido plagio o copia.

		• Tras la presentación del profesor, la Comisión consensuó la necesidad de fijar criterios unificados para abordar este tema en la Facultad. Varios miembros de la Comisión señalaron cómo a nivel UCM no hay una normativa clara, pero cómo la nueva normativa aprobada por el Ministerio de Universidades, con la Ley de Convivencia Universitaria, podría servir de guía. Dicha normativa caracteriza estos casos de plagio como fraude académico y falta muy grave. • Con este contexto, la Comisión reflexionó sobre la importancia de que la perspectiva con que se aborde el tema incluya un componente didáctico, ya sea a través de un curso o formación online, que permita a la/os estudiantes a tener un mejor conocimiento del tema y de las implicaciones que tiene cometer fraude. De igual manera, se señaló que también sería conveniente que el profesorado pueda acceder a un curso similar y que cuente en todo caso con una guía para saber cómo actuar cuando detecten supuestos de fraude, ya sea plagio, copia presencial en el aula, o copia online. Un hecho especialmente importante es establecer un protocolo claro para que el profesorado sepa cómo actuar en caso de tener sospechas fundadas de que se ha cometido fraude por parte de un/a estudiante, y si puede exigir que se repita la prueba. • Junto a ello, se comentó también la posibilidad de incluir información en la guía del estudiante, así como una declaración responsable en los distintos trabajos y exámenes, al igual que se hace en los Trabajos de Fin de Grado, como un elemento que recuerde a las/os estudiantes la importancia de no cometer fraude. • En otro orden de cosas, aunque relacionado con las calificaciones de la/os estudiantes, durante la reunión se trató también qué hacer en aquellos supuestos en los que la/os estudiantes se presentan a una convocatoria extraordinaria sin haber hecho evaluación continua y, por tanto, no haber realizado los trabajos exigidos durante el curso. Y si, en estos supuestos, el/la alumno/a tiene opciones de aprobar la asignatura o tendría que realizar los
--	--	--

		trabajos. También surgió la duda de si en las clases virtuales, la/os estudiantes tienen la obligación de encender la cámara. • Tratados estas cuestiones, el Vicedecano de Calidad queda encargado de ponerse en contacto con el Defensor Universitario para preguntarle sobre estas cuestiones, con el objetivo de conseguir información que sirva para que la Comisión pueda redactar un protocolo a seguir en casos de fraude, y aclarar qué hacer en el supuesto de convocatoria extraordinaria sin evaluación continua.
--	--	--

En relación con las fortalezas y debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología la Comisión de Calidad apreció lo siguiente (ver tabla 3):

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad. El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones. El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones. La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades	La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes. La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga. La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas. La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas. El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

El Coordinador del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título, con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académico-administrativas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales son de tres tipos:

2.1.1. Funciones académicas y científicas:

- Velar por el buen y adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título.
- Promover y fomentar actividades académico-científicas, tanto de las asignaturas, las prácticas externas como del Trabajo de Fin de Máster
- Participar en el seguimiento académico del título.
- Promover la actualización de los programas de las asignaturas y de los CV de personal docente e investigativo del Máster
- Promover y fomentar un proceso de mejoramiento continuo, tanto académico como investigativo, del Máster

2.1.2. Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación:

- Suministrar toda la información pertinente y relevantes sobre la titulación a todos aquellos/aquellas que los solicitan
- Participar activamente en el proceso de admisión del Máster en términos de la baremación de los/las preinscritos, según la memoria verificada.
- Participar activamente en el proceso de gestión e la lista de espera de estudiantes que aspiran a ser admitidos en la titulación.
- Facilitar, a partir de la comunicación de información sobre la titulación a los/las estudiantes, el proceso de matriculación del Máster.
- Contribuir a la solución de problemas en el proceso de matriculación
- Facilitar y favorecer la incorporación de los/las estudiantes matriculados a la titulación, específicamente al comienzo del año académico (acto de bienvenida)
- Gestionar la Conferencia Inaugural del Máster
- Gestionar (elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta) la página Web del Máster
- Gestionar las ayudas económicas del Máster
- Facilitar administrativamente el buen desarrollo de las actividades académicas del Máster, particularmente de las asignaturas.
- Facilitar y favorecer las condiciones materiales para el buen desempeño de las actividades académicas, por parte de los y las docentes del Máster.
- Contribuir al mantenimiento de las actividades académicas y de las prácticas externas por ausencia del o de la docente responsable.
- Gestionar las aulas donde se desarrollarán las distintas actividades del Máster.
- Convocar de manera periódica y presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación
- Convocar reuniones periódicas con estudiantes con el fin de a) Conocer las impresiones de los estudiantes en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; b) detectar problemas e incidencias en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; c) escuchar sugerencia que contribuyan al mejoramiento del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; d) realizar un seguimiento de los problemas e incidencias con el fin de garantizar su adecuada solución
- Convocar reuniones periódicas con los/las profesores/as del Máster con el fin de: a) informar sobre el proceso de admisión y matriculación del Máster y sobre el perfil académico de los/las nuevos/as estudiantes; b) Informar sobre el calendario académico del Máster y las fechas claves del Máster; c) Informar sobre la gestión de las ayudas económicas; d) informar sobre las inquietudes de los/as estudiantes y consensuar medidas para gestionar y resolver tales inquietudes; e) Informar sobre el desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster, incluyendo los tribunales de fin de Máster; f) conocer las opiniones de los/las profesores/as del Máster en relación con

el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; g) promover la participación de los/las profesores/as en la mejora del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster

- Gestionar la movilidad de los estudiantes
- Colaborar en las gestiones administrativas que favorezcan la continuidad de los y las estudiantes en la titulación, cuando se presentan problema de índole económico, familiar o personal.
- Mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título;
- Resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales.
- Aquellas que dependan de la gestión del Máster como las relacionadas, en su momento, con la COVID-19 (garantizar medidas de seguridad en el aula de clase, funcionamiento de los equipos informáticos; información sobre los casos detectados y seguimiento del protocolo) y con la borrasca Filomena
- Aquellas que nadie quiera realizar como solución de problemas con el correo electrónico de los estudiantes, gestión de la limpieza, ventilación, calefacción y cierre de las aulas, gestión de las aulas donde se realizaran los tribunales de TFM (incluyendo soporte digital), etc.

2.2.3. Funciones de evaluación de calidad:

- Presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título
- Participar en la Comisión de Calidad de los títulos
- Impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.
- Promover actividades que faciliten la evaluación de la calidad del Máster.

2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla X recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2020/21:

Tabla 4. Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2020/21)

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Cargo
Campo García	María Esther del	Decana
Talavante Cerro	María Ángeles	Oficina de Másteres
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Cargo
Anguita Olmedo	Concepción	Coordinadora Máster Política de Defensa y Seguridad

		Internacional (sólo para personal de Defensa y Seguridad)
Aparicio García	Marta Evelia	Coordinadora Máster Estudios de Género
Betrissey Nadali	Débora	Coordinadora Máster Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
Bustos García de Castro	Rafael	Coordinador Máster Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área
Cairo Carou	Heriberto	Coordinador Máster Estudios Contemporáneos de América Latina
Carrillo Barroso	Ernesto Javier	Vicedecano de Estudios
Espinell Vallejo	Manuel Eliecer	Coordinador Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales
García Fernández	Cristina	Coordinadora Máster European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis
García Mingo	Elisa	Coordinadora Máster Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones
López Calle	Pablo	Coordinador Máster Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
Romero Bachiller	Carmen	Coordinadora Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Ruano de la Fuente	José Manuel	Coordinador Máster Gobierno y Administración Pública
Sánchez de Dios	Manuel	Coordinador del Programa de doctorado en Ciencia Política y de la administración y Relaciones Internacionales
Zamora Bonilla	Francisco Javier	Coordinador Máster Teoría Política y Cultura Democrática

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2021/2022. En dichas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2021/22)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/11/2021	1. Reconocimiento de créditos 2. Ruego y preguntas	Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones

Fuente: Vicedecanato de Estudios

2.3. La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales. Esta Comisión está compuesta por el Coordinador/a, nombrado por la Junta de Facultad, el profesor/a encargado de la coordinación de las prácticas y otros profesores/as del Máster integrados en los dos Departamentos impulsores del mismo (extintos Departamentos de Sociología I y Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), tal y como se recoge en el apartado 5.1.2 de la memoria verificada original.

En la primera reunión de la Comisión de Coordinación del Máster de Sociología Aplicada se decidió por unanimidad, teniendo en cuenta el proceso de fusión Departamental y su transformación en el Departamento de Sociología Aplicada, la incorporación de profesores/as que formasen parte del Pleno de profesores/as del Máster. En esta misma reunión se acordó también por unanimidad incorporar a la Comisión de Coordinación a la persona que fungiese en su momento como director o directora del Departamento. Esta decisión mantiene la filosofía seguida por la Comisión de Coordinación que, durante el curso 2013-2014, decidió por unanimidad incorporar a los directores de los dos Departamentos impulsores mencionados, pasando a formar parte formalmente de la misma.

Durante el curso 2016-2017, la Comisión de Coordinación decidió también por unanimidad invitar a los estudiantes delegados de curso a una audiencia cada dos reuniones de la misma, al finalizar la sesión, para informarles de las cuestiones tratadas y los acuerdos adoptados.

Durante el curso 2021-2021, la Comisión de Coordinación interna ha estado integrada por:

Profesor/a	Calidad
Manuel Espinel Vallejo	Coordinador del Máster
Margarita Barañano	Directora del Departamento de Sociología Aplicada
Alba Artiaga	Coordinadoras de las Prácticas Externas
Jose Antonio Santiago	Profesor del Máster
Eduardo Romanos	Profesor del Máster
Berta Álvarez-Miranda	Profesora del Máster
Amparo Serrano Pascual	Profesora del Máster
Juan Carlos Revilla	Profesor del Máster

Forman parte de la comisión de la Comisión de Coordinación del Máster de Sociología Aplicada. Problemas Sociales, del Máster el 45% (8 de 18) de los y las docentes del Máster. En ningún momento la presencia de un amplio número de docentes del Máster en la Comisión de Coordinación ha sido un obstáculo para su normal funcionamiento y la toma de decisiones. Todo lo contrario, es una Comisión que ha permitido y favorecido un diálogo amplio y consensuado diálogo en relación con el funcionamiento del Máster. Consideramos que este es un ejemplo de buenas prácticas que hay que resaltar.

Es labor de la Comisión de Coordinación recibir, estudiar, evaluar y decidir sobre las solicitudes de matrícula. Así mismo hace públicos y aplica, caso por caso, los requisitos de formación previa específica (a tenor de lo establecido en art. 17 del RD 1393/2007 de 29 de octubre) de los alumnos con titulaciones distintas a las fijadas como idóneas, que sean admitidos al Máster. Todos los años hace público al comienzo del curso las principales líneas de investigación (con los correspondientes subtemas y profesores responsables) sobre las que los estudiantes pueden plantear la realización de los Trabajos de Fin de Máster, organizando, al final del primer semestre, una reunión de orientación con los alumnos, sobre su diseño, ejecución, redacción y presentación. Es responsable también de la asignación y coordinación de los tutores que dirigirán los TFM y de la selección y buen funcionamiento del tribunal que habrá de juzgarlos. La Comisión de Coordinación resuelve, asimismo, en primera instancia, las cuestiones controversiales que, en el proceso de impartición del Máster, se suscitan por parte de profesores/as, personal administrativo y alumnos/as. También es responsable de la toma de decisiones en relación con la utilización de las ayudas económicas del Máster y con la realización de procesos que contribuyan a una mejora continua del Máster

La actuación de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se ha concretado en reuniones formales plenarias convocadas, al menos con una semana de anterioridad por el Coordinador del Máster, procurando la máxima participación de cada uno de los miembros de la comisión. En estas reuniones formales se tratan los distintos asuntos que le competen.

Junto con estas reuniones formales plenarias, se han realizado comunicaciones electrónicas periódicamente a lo largo del curso académico entre los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster, con el fin de resolver de manera ágil asuntos de trámite o incidencias de última hora. En caso excepcional se han realizado consultas telefónicas para toma de decisiones en relación con situaciones sobrevenidas.

Además, se organizaron 2 reuniones planarias con el Pleno de Profesores del Máster, al comienzo y al final de cada semestre académico del curso 2020-2021 (en total 4 reuniones plenarias) con el fin de comentar tanto las incidencias que afectan el inicio del respectivo semestre académico, como evaluar su desarrollo y funcionamiento. Además, se da cuenta al Pleno del Profesores de la reuniones y decisiones de la Comisión de Coordinación. Adicionalmente a esto, se mantienen comunicaciones electrónicas periódicas con el fin de mantener informado al Pleno de Profesores sobre las incidencias del Máster.

Por otra parte, se mantuvieron 5 reuniones con estudiantes de nuevo ingreso durante el curso académico 2021-2022 (de bienvenida, al final del primer semestre, otra informativa sobre prácticas externas y TFM, y dos en el segundo semestre). En el campus virtual, se generó un foro de discusión para que los/as estudiantes mantuvieran una comunicación constante y fluida con la Coordinación del Máster.

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (Curso 2021-2022)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES FORMALES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER (VIRTUALES)		
30/09/2021	1. Informe de la coordinación sobre el proceso de matriculación.	El Coordinador del Máster informa sobre el proceso de matriculación. Informa que al final se matricularon 31 estudiantes en el Máster, de los cuales 2 anularon matrícula en la primera

	2. Decisión sobre la utilización de los apoyos económicos del Máster para el primer semestre del curso 2021-2022 3. Plazas para el curso 2022-2023 incluyendo plazas de estudiantes ERASMUS 4. Decisiones sobre el informe final de Dátil investigaciones (dudas, ampliación, presentación al resto de profesoras y profesores del Máster, implementación de propuestas) 5. Definición de las estrategias a seguir para definición de las nuevas asignaturas optativas del máster y la deshibernación de la asignatura géneros, cuidados y trabajo	convocatoria y 2 en el segunda. El resultado final fue de 27 estudiantes matriculados. Menciona que hasta el momento no tiene los datos de los/las estudiantes Erasmus matriculados en el Máster. Recuerda los problemas que se han presentado en el proceso de matriculación. Como resultado de la discusión, se adelanta el punto 4. Se consideró que en un momento el número de alumnos totales (propios del Máster más Erasmus) podía representar un problema para las asignaturas obligatorias; sin embargo, parecía adecuado para las asignaturas optativas. En este sentido se planteó que se explorara con los y las responsables de los programas Erasmus la posibilidad que solo se admitiera estudiantes a las asignaturas optativas y no a las obligatorias. En Coordinador del Máster se comprometió a realizar la gestión. Por otra parte, se acordó mantener el número de plazas en 30 estudiantes, se discutieron los criterios de admisión, en relación con la proporción de estudiantes, según titulación y perfiles. Parecía adecuado tener un número alto de estudiantes del grado de sociología y de dobles grados te incluyesen la sociología, pero que resultaba interesante tener buenos/as estudiantes de otras titulaciones. Se acordó revisar los criterios de baremación para mejorar este proceso. El coordinador se comprometió a presentar un resumen del proceso de admisión del curso 2021-2022 para que sirviera de insumo para mejorar esta baremación. El Coordinación de Máster informa sobre las ayudas económicas al Máster, con el fin de definir los criterios para la ejecución de estas ayudas. Recuerda que en Capítulo II (material no inventariable y conferencias) se disponía de 762 euros y para Capítulo VI (material inventariable) se disponía de 1097 euros. Se acordó que, dada la calidad del trabajo de Dátil investigaciones, se dispusiera de los recursos de Capítulo II para pagar la presentación de informe. Se acordó disponer 400 euros al respecto. Los restantes 360 euros se dispondrían en material informático no inventariable (memorias USB y carpetas para el Máster). También se planteó la posibilidad de utilizar estos recursos para una posible conferencia. En este caso se señaló la necesidad de plantear alternativas para realizar la gestión pertinente. Por otra parte, en relación con los recursos del Capítulo VI se planeó la posibilidad de utilizar los para mejorar uno de los seminarios del Departamento para que sirviera como espacio propio del Máster (Profesores y estudiantes). Se recordó que estos espacios eran comunes y no se podía disponer de ellos de manera exclusiva. Sin embargo, se acordó que se podía fijar una franja
--	--	--

		horaria para uso del Máster. Se informó que el seminario del antiguo Departamento de Sociología II, dejaría de formar parte del Departamento de Sociología Aplicada y los equipos allí instalados se destinarían al alguno de los seminarios de los antiguos Departamento de Sociología I y III. Por tanto, habría que utilizar algunos de estos seminarios para su mejora, en términos de la utilización de los recursos del Capítulo VI. El Coordinador del Máster manifiesta la necesidad de plantear sugerencias y recomendaciones para una posible mejora del informa de Dátil investigaciones. Se consideró que era muy buen informe y no eran necesarias tales sugerencias. Por otra parte, el Coordinador también planteó la necesidad de sugerir posibles vías de utilización del informe, en términos del mejoramiento del Máster- Se acordó que lo mejor era difundir este informe entre las profesoras y los profesores del Máster, previamente a la presentación del informe en el pleno de profesores y profesoras del Máster, y que este espacio sería el más adecuado para recoger entre todos y todas las posibles alternativas, que se puedan desprender del informe, para mejorar el Máster Teniendo en cuenta la hora (11:00) y que el tema sobre las asignaturas optativas era muy importante, se aplaza este punto para la próxima reunión.
25/11/2021	1. Definición de las estrategias a seguir para definición de las nuevas asignaturas optativas del máster y la deshibernación de la asignatura géneros, cuidados y trabajo 2. Informe, si procede, del Coordinador del Máster sobre sobre la reunión con los estudiantes del curso 2021-2022. 3. Informe, si procede, del Coordinador del Máster sobre la conferencia de Moha Gerehou 4. Ruegos y preguntas	El Coordinador del Máster informa sobre las gestiones realizadas por la directora del Departamento Margarita Barañano en relación con la asignatura de Género, Trabajo y Cuidado. Informa también sobre las conversaciones con las Profesora Alba Artiaga e Inés Campillo. Le sede la palabra de la directora del Departamento y a la profesora Alba Artiaga. La Profesora Margarita Barañano expresa que para la asignación de la carga docente a esta asignatura del Máster era necesario considerar el conjunto de asignaturas de las profesoras Campillo y Artiaga, teniendo en cuenta que cualquier movimiento generaría consecuencias con otras asignaturas que se imparten en el Departamento. En este sentido, se decidió que la profesora Inés Campillo asumiera esta asignatura para el curso 2022-2023 y la profesora Alba Artiaga continuara con la Coordinación de la Prácticas Externas. El Coordinador del Máster se comprometió a dar todo el apoyo a la profesora Campillo para que actualizara tanto su CV como el programa de la asignatura en la página web de Máster para el Curso 2022-2023.

		Se adelanta el informe sobre la reunión con los y las estudiantes del Máster que se llevó a cabo el 15 de noviembre de 2021. Asistieron 12 estudiantes. En general, parece que los estudiantes tienen un poco más claro el sentido que puede tener lo “aplicado” a la sociología aplicada. la mayoría estuvo de acuerdo que entendían lo aplicado como la utilización de ciertos conceptos y categorías sociológicas en determinados contextos del trabajo (diseño investigativo, intervención social, etc.). Por otra parte, valoraron en este sentido positivamente las asignaturas optativas porque aplicaban en profundidad los conceptos sociológicos en determinados contextos. Sobre las asignaturas obligatorias señalaron el desnivel, en términos de contenidos conceptuales y metodológicos, entre aquellas/os que procedían del grado de sociología y aquellas/os que procedía de otros grados, particularmente de trabajo o educación sociales. Señalaron finalmente algunas tensiones en la asignatura de Desigualdades Sociales, particularmente con la asignatura empleada por el/la profesor/a que la imparte. El profesor Jose Santiago puso en evidencia las dificultades que se presentaban entre los y las estudiantes que no procedían del grado de sociología en relación con los conceptos sociológicos. Además, el hecho de tener un número elevado de estudiantes limitada significativamente el trabajo docente, específicamente en las asignaturas obligatorias, situación que se veía agudizada por la presencia de estudiantes ERASMUS. Recomendó tratar de orientar a estos estudiantes hacia las asignaturas optativas, limitando su acceso a las asignaturas obligatorias. El Coordinador del Máster se comprometió a realizar la gestión El Coordinador comenta brevemente la conferencia de Moha Gerehou en relación con la raza y el racismo en España. En primer lugar, asistieron prácticamente la totalidad de estudiantes del Máster y fueron muy receptivos, tanto con el tema como con el conferencista, que agradeció la invitación. Se comentó que habría que poner más el acento en conferencistas con perfil sociológico, para este tipo de eventos, que sirvieran de ejemplo para las/los propias/os estudiantes del Máster, dado el informe de la investigación del Máster. Debido a limitaciones con el tiempo se decide realizar una próxima reunión monográfica exclusivamente con las nuevas asignaturas optativas del Máster
17/12/2021	1. Definición de las estrategias a seguir para definición de las	En relación con la asignatura de Voluntariado, ONG y Tercer Sector se aceptan las

	nuevas asignaturas optativas del máster 2. Situación de la Asignatura de Estado del Bienestar y Política Social por ampliación de la baja por maternidad de la profesora Sara Porras.	modificaciones planteadas por el Profesor Eduardo Romanos, de común acuerdo con la profesora Marisa Revilla. Por una parte, existe consenso en la conveniencia del cambio del nombre: Voluntariado, ONG y Movimientos Sociales. Por otra parte, también hay consenso sobre los cambios en los objetivos y contenidos acordados. Se considera que estos cambios harán que la asignatura no solo se actualice, sino que sea más atractiva para las y los estudiantes. El Coordinador del Máster se compromete a tramitar con urgencia las modificaciones con el Vicedecano de Estudios, Ernesto Carrillo. El Coordinador del Máster plantea el debate en relación con la asignatura optativa propuesta por la profesora Helena Bejar. En primer lugar, hace un recuento del proceso. Expresa que analizó la viabilidad de incorporarla en la materia de integración universitaria. Después de varias consultas, y ateniéndonos a la memoria verificada del Máster, normativamente no era posible porque solo podíamos incluir asignaturas que se estuviesen impartiendo en otros Másteres de la Facultad. En segundo lugar, expresa que se analizó la posibilidad de incorporarla en el módulo 1, sea a la materia de marcos de análisis I o de problemas institucionales. En el primer caso implicaba un modifica por ser materias obligatorias. En el segundo caso, se aumentaba las materias optativas a 5, debido a la deshibernación de la asignatura de género, cuidados y trabajo, situación inviable por el bajo número de estudiantes del máster (máximo 30 estudiantes). En tercer lugar, en términos de contenidos, se manifestó que la asignatura se solapaba con la asignatura de Sociología de los problemas sociales a escala del individuo, que, muy importante, era muy bien valorada por los y las estudiantes, Este solapamiento hacía inviable justificar la creación de una nueva asignatura. Finalmente, se recordó que la comisión, en el momento en el que se decidió no realizar modificación del Máster (en relación con materias y módulos), también se decidió realizar modificaciones menores para mejorar las asignaturas existentes. En consecuencia, no parecía viable proceder a crear una nueva asignatura. Los miembros de la comisión, después de deliberar, estuvieron de acuerdo con esta posición, por tanto, no se aprobó la creación de la nueva asignatura propuesta por la profesora Helena Bejar. El Coordinador presenta la situación sobrevenida por la ampliación de la baja por maternidad de la profesora Sara Porras. Esta ampliación afectaba la docencia de la asignatura obligatoria de ESTADO
--	---	--

		DEL BIENESTAR Y POLITICA SOCIAL y traía como consecuencia la necesidad de buscar un a alguien que la reemplazara, al menos por 8 semana. La directora del Departamento Margarita Barañano comenta las gestiones realizadas al respecto y manifiesta expresamente las serias dificultades para que alguien asumiera esta docencia. En consecuencia, se decidió repartir las 8 primeras semanas de la asignatura entre docentes del Máster. El coordinador del Máster se comprometió, después de revisar con detalle el programa de la asignatura, a realizar una propuesta a la Comisión, a la menor brevedad posible dadas las fechas, sobre la distribución de los temas, según la especialidad de cada docente. Se aprueba la propuesta.
11/02/2022	1. Recursos asignados al Máster para la segunda parte del curso 2021-2022. 2. Discusión del documento sobre "PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DEL MÁSTER DE SOCIOLOGÍA APLICADA CON LOS RECURSOS DE LA SEGUNDA PARTE DEL CURSO 2021-2022" 3. Discusión del documento "INFORME PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DEL MÁSTER DE SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES CURSO 2021-2022" 4. Discusión si procede de la distribución de horarios para el curso 2022-2023	El coordinador del Máster da cuenta de los recursos asignados al Máster para el segundo período del curso 2021-2022. Recuerda que todos los recursos corresponden al Capítulo II. En este sentido, señala que los recursos asignados ascienden a 1859€ y que, en la propuesta de mejoramiento con los recursos asignados plantea la forma de utilizarlos. Dado que el profesor Juan Carlos Revilla y la Profesora Alba Artiaga se tenían que retirar a las 10:00, el Coordinador les cedió la palabra para hacer una ronda rápida de comentarios en relación con los puntos del orden del día. El profesor Juan Carlos Revilla plantea inicialmente su complacencia en relación con las alegaciones sobre la memoria de evaluación del Máster del Curso 2020-2021. Por otra parte, señala el acuerdo en que se utilicen los recursos del Máster en el fortalecimiento de la formación metodológica de los/as estudiantes a partir del Trabajo de Fin de Máster. No está de acuerdo en que se utilicen los recursos para la encuesta a egresados. En el mismo sentido incide la profesora Alba Artiaga. Al abrir el debate se considera que la Facultad debería abrir un proceso interno para realizar la encuesta a egresados a todos los Másteres de la Facultad, que lo importante era una evaluación comparativa. No se estuvo de acuerdo con utilizar parte de los recursos para incentivar este proceso en la Facultad. Se señaló que la Facultad contaba con suficientes recursos para desarrollar esta actividad. Por tanto, se acordó utilizar todos los recursos del Capítulo II en el desarrollo de un esfuerzo por mejorar la formación metodológica de los y las estudiantes a partir de TFM. El Coordinador recordó que este trabajo lo había realizado el Profesor Carlos Fernández Rodríguez de la Universidad Autónoma de Madrid y que sería bueno seguir contando con su colaboración.

		Se informa que el profesor Carlos Fernández Rodríguez se encontraba en este momento en Finlandia. El Coordinador se comprometió a realizar las gestiones respectivas. Por otra parte, la profesora Berta Álvarez-Miranda se comprometió a trabajar en este proceso. También se señaló que, en el sentido de mejoramiento del Máster era necesario buscar las formas de incentivar entre los estudiantes la participación en la encuesta de DOCENTIA. En la medida que la mayoría del tiempo de la reunión se consumió en la utilización de los recursos del Máster, se aplazó la discusión del punto 4 de del orden del día
05/03/2022	- Informe del Coordinador del Máster en relación con las gestiones del taller metodológico para la elaboración del TFM - Discusión plateada por la profesora Alba Artiaga en relación con la gestión de las Prácticas Externas del Máster - Decisión en relación con las sustituciones del Profesor Ramón Ramos Torre, por jubilación, para impartir la asignatura de Riesgos Sociales y de la Profesora Olga Salido, por sabático, para impartir la asignatura de Sociología de la desigualdad.	En relación con la gestión de los talleres metodológicos para la elaboración del Trabajo de fin de Máster el Coordinador del Máster informa que, gracias a la buena predisposición del Profesor Carlos Fernández y la colaboración de la Profesora Berta Álvarez-Miranda se había conseguido organizar adecuadamente estos talleres. Informa que había tenido una reunión con los y las estudiantes con el fin de informarles sobre los talleres poder definir los días y los horarios de los talleres presenciales. Estos talleres seris de más o menos 5 estudiantes cada uno y de una duración de 2 horas para que todas y todos tuviesen tiempo para presentar su propuesta y recibieran la adecuad retroalimentación por parte del profesor/a responsable del taller y de sus propios/as compañeros/as. Por otra parte, informó que el profesor Carlos Fernández realizaría un taller previo virtual, recogería una propuesta inicial de todos/as los/as estudiantes, realizaría una primera retroalimentación y luego por temas y metodología organizaría los grupos. Terminó señalando que, hasta el momento, las cosas estaban rodando bastante bien en relación con la organización de, los talleres. La profesora Alba Artiaga manifestó la dificultad, por la excesiva carga de trabajo que implicaba la coordinación de las Practicas Externas del Máster, de realizar una adecuada gestión de éstas. Propuso la posibilidad de realizar una codirección de las prácticas vinculando a un/a profesor/a. La Comisión consideró pertinente la solicitud de la profesora Alva Artiaga y se propusieron varios nombres de profesores/as que podía ser idóneos/as para esta actividad. Se decidió que la profesora Alba Artiaga y el Coordinador del Master realizaran las gestiones respectivas con los/as profesores/as para conocer su predisposición y disponibilidad para tal actividad.

		El Coordinador del Máster informa que había realizado las gestiones pertinentes para concretar la propuesta de profesores/as que realizarían las sustituciones del Profesor Ramón Ramos Torre, por jubilación, para impartir la asignatura de Riesgos Sociales y de la Profesora Olga Salido, por sabático, para impartir la asignatura de Sociología de la desigualdad. En el primer caso, habló personalmente con el profesor Andrés Walliser Martínez, para conocer su disposición y disponibilidad definitiva para impartir la asignatura de Riesgos Sociales. Señala que el Profesor Walliser expresó su disposición y disponibilidad al respecto. Por otra parte, comentó que realizó intercambio de correos electrónicos con la profesora Olga Salido y el Profesor Rafael Feito en relación con el segundo caso. Finalmente se había llegado al pleno acuerdo que el Profesor Rafael Feito impartiera la asignatura de Sociología de la Desigualdad. La Comisión validó esta gestión y se acordó recomendar a la Dirección del Departamento el nombre del Profesor Andrés Walliser Martínez, para impartir la asignatura de Riesgos Sociales, y el nombre del Profesor Rafael Feito para que impartiera la asignatura de Sociología de la Desigualdad. El Coordinador del Máster se comprometió a realizar la gestión respectiva.
13/05/2022	Punto único. Decisión sobre la sustitución del Profesor Ramón Ramos Torres, por jubilación, para impartir la asignatura de Riesgos Sociales	El Coordinador del Máster comenta que, a raíz del envío de sendos correos a los Profesores Juan Carlos Rodríguez y Andrés Walliser con el fin de organizar los horarios de sus respectivas asignaturas para el curso 2022-023; se enteró a través del correo del profesor Walliser que no impartiría la asignatura de riesgo sociales puesto que, por razones de Departamento debía impartir una asignatura de sociología rural. Acto seguido, recibió llamada telefónica del director del Departamento, Profesor José Manuel Robles, en la que trataba de explicar la situación. Ante esta eventualidad el director del Departamento propuso al profesor Rubén Díez como candidato a impartir la asignatura de Riesgos Sociales. El Coordinador le explicó que esta era una decisión de la Comisión de Coordinación del Máster y por tanto era la instancia para tomar tal decisión. Adicionalmente el Coordinador se puso en contacto con el profesor Díez con el fin de constatar su disponibilidad. El profesor Díez manifestó su plena disponibilidad e impartir la asignatura. La comisión discute esta propuesta y decide, de manera consensuada, aceptar la propuesta del director del Departamento. El coordinador del Departamento expresa que también había hablado con el profesor Ramón Ramos para conocer su opinión sobre este nuevo cambio. El Profesor Ramos no expresó reticencia

		alguna al respecto. Por tanto, la Comisión encarga al Coordinador del Máster para que informe al director del Departamento que la Comisión de Coordinación del Máster proponía al Profesor Rubén Díez para que imparta la asignatura de riesgos sociales. Además, la Comisión señala la necesidad de mantener una comunicación permanente y fluida con la dirección del Departamento con el fin de garantizar una gestión coordinada entre la Comisión y la Dirección del Departamento. El Coordinador se compromete a realizar tales encargos. En ruegos y preguntas la Comisión encarga al Coordinador del Máster trasladar a la Dirección del Departamento la necesidad de aclarar todo lo relacionado con las ayudantías que se planteen o se puedan plantear a docentes del Máster. Existen dudas razonables al respecto, sobre todo en términos de lo que pueden significar: 1) para la carga académica del profesor titular de las respectivas asignaturas y 2) las responsabilidades del ayudante en el caso de su asignación formal a la asignatura a través del programa GEA.
27/05/2022	1. Aprobación de los horarios de las asignaturas para el curso 2022-2023. 2. Aprobación de los tribunales de los TFM para la convocatoria extraordinaria de julio 12 y 13 3. Aprobación de las tutorías de los proyectos de TFM del curso 2021-2022. Acabar la disponibilidad de Alberto Fernández y Sara Porras	• Se aprueban los horarios de las asignaturas del Máster del curso 2022-2023 • Se aprueban los tribunales de TFM para la convocatoria extraordinaria de julio 12 y 13 • Se aprueba las tutorías de los proyectos de TFM del curso 2021-2022. Se solicita aclarar la disponibilidad del profesor Alberto Fernández y de la profesora Sara Porras
COMUNICACIONES ELECTRÓNICA COMISIÓN DE COORDINACIÓN		
01/10/2021	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre el inicio del curso: Estudiantes admitidos/as; tribunales excepcionales; calendario TFM; inauguración del curso; actualización del página web	Al respecto tengo varias cosas que comentaros y, a partir de estos comentarios, debemos tomar algunas decisiones. ESTUDIANTES ADMITIDOS A fecha de hoy tenemos 29 estudiantes matriculados en el Máster. Es posible que alguno se caiga por cancelación de matrícula. Al menos un estudiante me escribió en este sentido. Los perfiles son los siguientes: Grado de Sociología 12; Grado de Ciencias Políticas y de la Administración: 5; Grado de Relaciones internacionales: 3; Grado de Trabajo Social: 3; Doble grado de Sociología y Ciencias Políticas: 2; Grado de Antropología: 1; Grado de Humanidades: 1 (estudiante que no se pudo incorporar al curso anterior por problemas personales y se presentó en la segunda convocatoria); Grado de Políticas, Filosofía y Economía: 1; Grado de Educación Social: 1. En total contamos aproximadamente con un 50% de estudiantes con el grado de sociología. Creo que

		este dato es relevante para el buen desarrollo del Máster. Por otra parte, en este momento hay una lista de espera de 24 estudiantes aspirantes al Máster en primera o segunda opción. En este sentido os propongo 2 cosas. 1) Que no abramos la convocatoria de septiembre; 2) Que admitamos al primer o a la primera estudiante de las lista de espera (según baremación) y que tenga el Grado de Sociología, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Antropología o Trabajo Social. Lo digo para completar los 30 estudiantes que oficialmente ofertamos en el Máster y porque tenemos una lista de espera importante y creo que hay que dar al menos una oportunidad. TRIBUNALES EXCEPCIONALES SEPTIEMBRE 2021 Como bien sabéis del 28 al 30 de septiembre tenemos los tribunales excepcionales de curso 2019-2020. El 20 de septiembre hay que realizar la convocatoria pública y la publicación de los tribunales. En este sentido, quisiera saber cuáles de vosotros y vosotras tenéis la disponibilidad estas fechas para participar en los tribunales. Evidentemente realizaré la misma solicitud al resto de los profesores y profesoras del Máster y tendré en cuenta el número de tribunales en los que todos y todas hemos participado. Por el momento no sé cuántos estudiantes se presentarán en estos tribunales excepcionales. Espero saberlo en el curso de la presente semana. Por otra parte, quiero hacer explícito a los y las estudiantes del curso 2020-2021 que solo habrá las convocatorias ordinaria (24/01/22 – 04/02/22) y la extraordinario (20/06/22 – 25/07/22). En este sentido, os propongo que se deje claro que no habrá más tribunales excepcionales en septiembre. Se aprueba la suspensión de los tribunales excepcionales CALENDARIO TFM Adjuntos a este correo encontraréis los calendarios del TFM del curso 2020-2021 y del curso 2021-2022. Como podréis observar, la convocatoria de febrero se adelanta una semana y la de junio se atrasa una semana (julio) siguiendo el calendario académico del curso actual (que también adjunto). He decidido separarlos y subirlos de manera separada en la página web. Estimo que esto facilita su consulta de manera individualizada por curso y facilita su elaboración de tal manera que se evita la superposición de 2 cursos. Para el curso 2021-2022 he dejado en rojo las fecha definitivas hasta tener el calendario oficial del curso 2022-2023. Las fechas son muy
--	--	--

		coincidentes con el curso actual. Creo que esto es muy importante para los y las estudiantes, pues tendrán desde el comienzo fechas orientativas de todo el Máster. Se aprueba el calendario INAUGURACIÓN DEL CURSO Por indicaciones del Vicedecanato de estudios, la inauguración del Máster corre a cargo de cada Coordinación de Máster. En este sentido, tengo pensado que el lunes 13 de septiembre tengamos la inauguración del curso. Comenzaremos a las 17:00 con la conferencia inaugural a cargo del Profesor CARLOS PRIETO que, como sabéis está confirmado. Espero tener en el curso de la semana el título de la conferencia. A esta reunión estarán invitados fundamentalmente los y las estudiantes del curso 2021-2022 y las profesoras y profesores del Máster. Seríamos aproximadamente unas 40 personas. Pienso que el mejor lugar para realizar esta conferencia es el salón de Juntas de la Facultad, para garantizar adecuadamente las medidas de seguridad y darle al evento la importancia del caso. A las 18:30 nos desplazaremos al aula correspondiente la B54 que tiene capacidad para 30 estudiantes para dar la bienvenida, presentar el Máster y responder a las dudas que se las nuevas y los nuevos estudiantes puedan tener. En la reunión como mínimo deberían estar el Coordinador del Máster y la Coordinadora de Practicas. Evidentemente todos y todas estáis cordialmente invitados e invitadas a esta reunión. Si estáis de acuerdo con esta organización, me pongo a preparar de manera más detallada esta inauguración, incluyendo la invitación a la conferencia inaugural. Se recomienda verificar los aforos para garantizar las medidas de seguridad en relación con la Covid-19. Se recomienda que la presentación de los y las profesoras del Máster se haga en la conferencia inaugural y no en el aula b54 INFORME INVESTIGACIÓN Adjunto al presente correo un informe preliminar de la investigación realizada con estudiantes y ex estudiantes del Máster. La idea es que lo podamos leer con cuidado y plantear las dudas, sugerencias o mejoras posibles lo más pronto posible, de tal forma que a finales del mes podamos realizar una presentación pública a todas las profesoras y todos los profesores del Máster, enviado una copia previamente. Creo que esta retroalimentación puede resultar especialmente relevante para el Máster. ACTUALIZACIÓN PAGINA WEB
--	--	--

		El 15 de septiembre debemos tener actualizada la página web de Máster. En este sentido, os pido que me enviéis vuestro programas actualizados de vuestras asignaturas y vuestro CV también actualizados. Adjunto los formatos respectivos. Después de tomar las decisiones del caso, enviaré un nuevo correo a todas las profesoras y profesores del Máster, dándoles las informaciones correspondientes y solicitándoles la actualización del programa de las asignaturas y del CV Tenemos también que decidir si realizamos las reuniones de la Comisión de Coordinación de manera presencial o virtual. Se decide que sean virtuales.
13/10/202	Se informa sobre los tribunales excepcionales de TFM	Antes de enviar los tribunales al resto de compañeros y compañeras del Máster, os envío la conformación de los tribunales para el 28 y 29 de septiembre. Hasta el momento 9 estudiantes han confirmado que presentarán el TFM MARTES 28 DE SEPTIEMBRE <u>TRIBUNAL 1</u> OLGA SALIDO ARMANDO FERNÁNDEZ STEINKO MANUEL ESPINEL VALLEJO <u>SUPLENTE</u> JUAN CARLOS RODRIGUEZ AMPARO SERRANO <u>TRIBUNAL 2</u> MARGARITA BARAÑANO ERIKA RODRÍGUEZ JUAN CARLOS REVILLA <u>SUPLENTE</u> EDUARDO ROMANOS ALBA ARTIAGA MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE <u>TRIBUNAL 3</u> JOSE SANTIAGO BERTA ÁLVAREZ MIRANDA MIRANDA RAFAEL DÍAZ SALAZAR <u>SUPLENTE</u> MANUEL ESPINEL VALLEJO ARMANDO FERNÁNDEZ STEINKO Se aprueban los tribunales
17/10/202	Informe sobre cambio de aulas	Con los y las estudiantes del Programa ERASMUS, el aula B-54 se ve saturada. Además, como hasta el 25 de septiembre no finalizan las matrículas de este programa, es difícil saber el número de estudiantes de este programa que acudirán al Máster. Ayer le escribí a la responsable de este programa en la Facultad y fue lo que me transmitió a través del correo electrónico

		Realicé ayer mismo las gestiones y, también como os comenté están disponibles las aulas S65-S66 con capacidad para 45 estudiantes. Acabo de realizar un reconocimiento del aula S-65. En realidad, cuenta con una capacidad de 40 estudiantes (en mesa), ampliable a 45 con sillas con brazo. Cuenta con su medidor de CO2 funcionando, está bien la ventilación y todos los servicios informáticos están funcionando. No sabía que se puede acceder a la zona a través de una entrada previa a la entrada de la Facultad. Creo que el aula llena todas las condiciones para desarrollar el Máster. No sabemos cuándo se reducirán las restricciones, pero puede ser probable que para el próximo semestre se tome esta decisión. En consecuencia, teniendo en cuenta que los espacios en la Facultad se disputan como "en el lejano oeste" (perdonad el símil), creo que lo más pertinente es desarrollar las asignaturas obligatorias en el aula S-65 y mantener las optativas en el B-54. Esto nos permitiría mantener este aula, que creo que está muy bien, en caso de que pare el segundo semestre se quiten las restricciones. Creo que, en relación con los espacios de la Facultad, debemos mantener un sano criterio de precaución. Se aprueba el cambio de aulas
11/11/2020	Ayudas económicas del Máster primer semestre de curso 2020-2021	Se decide, en el capítulo VI (1,087 € para pequeños equipos informáticos), comprar 13 cámaras web con sus respectivos micrófonos para ordenadores de mesa, además de algunos ratones inalámbricos para los docentes del máster que no son del Departamento de Sociología Aplicada. En el capítulo II, 745 € (fungibles de oficina), se decide compra de memorias USB, mascarillas y carpeta
07/11/2021	Informe sobre limitación de plazas para estudiantes Erasmus, presentación del informe de investigación cualitativa, utilización de ayudas económicas al Máster, renovación de acreditación y memoria del Máster	Os envío la respuesta de la responsable de los programas Erasmus en relación con la solicitud planteada de restringir el acceso de los/las estudiantes Erasmus a las asignaturas obligatorias del Máster. <i>"Desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, NO se permite establecer límite de plazas para los alumnos Erasmus, ni en esta ni en otras Facultades, tampoco en relación a los niveles de enseñanza, ni en Grado ni en Máster, a pesar de esta directriz general, desde la Facultad se han limitado mucho los acuerdos para el nivel de Máster, con el fin de no saturar los másteres, siendo conocedoras de la gran aceptación de estas titulaciones entre nuestros alumnos Nacionales, pero por el momento nosotras no podemos limitar de ninguna otra manera la inclusión de alumnos Erasmus"</i>

		Por otra parte, ya hablé con Pablo Gastalde en relación con la presentación del Informe de Investigación. Teniendo en cuenta su agenda y que los jueves no tenemos clases del Máster, os propongo realizar esta presentación el jueves 21 de octubre de 10:00 a 12:00, en el contexto de la reunión del pleno de profesoras/es del Máster. También le comenté a Pablo que, teniendo en cuenta el buen trabajo realizado, le pagaremos por la presentación del informe 400€. Quiero saber si a la mayoría os viene bien esta fecha. En términos del capítulo II del Máster, quedarían unos 360 € que los podemos utilizar para algún material de oficina del Máster (memorias USB, carpetas, etc). Esto lo habíamos pensado para la misma fecha del año pasado, teníamos las cotizaciones, pero por tiempo no se pudo ejecutar. Quedo atento a vuestros comentarios Finalmente, comentarios que, según correo de Jorge Resinas, Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas <i>"La Oficina para la Calidad de Rectorado nos acaba de informar de que debido a que ha entrado en vigor el 28 de septiembre el nuevo Real Decreto 822/2021, la renovación de la acreditación de los másteres pasa de 4 años a 6 años, con lo que este curso NO tendréis el proceso externo de renovación, tal y como estaba previsto en un inicio...Al no hacer el proceso externo, la Oficina para la Calidad solicita que hagáis la memoria anual de seguimiento, al igual que el resto de titulaciones.... Fecha de entrega de la memoria al Vicedecanato de Calidad será 1 de noviembre"</i>
07/10/2021	Informa sobre tribunal de reclamación.	El día 4 de octubre recibí comunicación de la estudiante MARÍA SATURDE PALOMERA solicitando revisión de la calificación del TFM. El 5 del mismo mes envié sendos correos a la Profesora Olga Salidos, el Profesor, Rafael Días Salazar y el Profesor Armando Fernández Steiko informándoles sobre la reclamación de la estudiante y si procedía a la revisión o ratificación de la calificación. En el curso del día, a través de sendos correos electrónicos me informaron que se ratificaban en el calificación. Ese mismo día le informé a la estudiante que los miembros del tribunal se ratificaban en la calificación y que el siguiente paso era solicitar el tribunal de reclamaciones del Máster, enviándole nuevamente la información para que siguiera el procedimiento adecuadamente. Hoy recibí, a través del Vicedecano de Calidad la respectiva reclamación y la solicitud de convocar el tribunal de Reclamación del Máster

		El tribunal está conformado por el Prof. Ramón Ramos Torre, el Prof. Eduardo Romanos Fraile y la Profesora Olga Salido Cortés. Como suplentes figuran la Profesora María Amparo Serrano Pascual, el Prof. Alberto Riesco Sanz y el Profesor Juan Carlos Revilla Castro. Teniendo en cuenta que la Profesora Olga Salido formó parte del Tribunal, habría que reemplazarla por algún suplente. Creo que para mantener la equidad de género en el tribunal debería estar la Profesora Amparo Serrano Pienso convocar mañana el tribunal. Mañana escanearé el acta respectiva y las evaluaciones de los miembros del tribunal. Adjuntaré la valoración del tutor, en este caso la mía, y la carta de reclamación.
18/10/2021	Informe utilización de recursos económicos del Máster	Como bien sabéis son 762 € en el capítulo II (no inventariable) y 1096 € en el capítulo VI (inventariable). Creo que la idea de mejorar algún seminario para beneficio del personal docente y de los estudiantes resulta por el momento complejo, en la medida en que, al no haberse realizado el traslado respectivo al seminario que queramos adecuar (y sin fecha programada al respecto), no sabemos las condiciones finales de tal seminario y cuáles serían las mejoras a emprender. Con este margen de incertidumbre creo que por el momento deberíamos aplazar este esfuerzo económico y pasar a un escenario más realista. En este sentido, creo que lo más conveniente sería utilizar los recursos del capítulo VI para la compra de discos duros externos (material inventariable) que estoy convencido que será de gran utilidad para los y las docentes del máster. Por otra parte, los recursos del capítulo II se destinarán, por una parte, para el pago de la conferencia del Pablo Gastalde, de Dátil (400 euros), en relación con el informe final del proyecto, y para la compra de unidades USB y carpetas del Máster (que ya teníamos definidas el año pasado pero que no se pudieron adquirir por los plazos de la Facultad)
20/10/2021	Informe sobre la utilización de recursos económicos	Como os comenté en el último correo había que decidir si, para las ayudas del año 2022, del curso 2021-2022, manteníamos la asignación de las ayudas en el Capítulo II (no inventariables, conferencias, consultorías, etc) y en el Capítulo VI (inventariables) o pasábamos todo el recurso al Capítulo II. Esta mañana me enteré, por casualidad, que los recursos del capítulo VI sólo podían utilizarse para pequeños equipos informáticos. No se podían

		utilizar para adecuar aulas, como pensaba que se podía hacer. Lo confirmé con la responsable de Asuntos Económicos. Como esta decisión había que informarla en el curso de la mañana, decidí llamar a los/las que pude para consultar la decisión final, con la nueva información disponible. El hecho era que, si no podíamos utilizar las ayudas del Capítulo VI para dotar el aula, o seminario, no seguiríamos llenado de artilugios informáticos varios. Ya teníamos las cámaras web, los micrófonos y ahora tendríamos los discos duros externos de 1-2 terabyte. En estas condiciones parecía razonable que todos los recursos fuesen al Capítulo II. De hecho, en el segundo semestre del curso, ofrecemos el seminario taller metodológico para el TFM y podíamos ofrecer otros cursos o conferencias con los recursos adicionales (cerca de 1200 €) según me comentó la responsable de Asuntos Económicos. Así las cosas, en la segunda parte del curso 2021.2022 contaremos con aproximadamente 1800-1900€ de Capítulo II. Esto nos da un margen de tiempo importante (dadas las prisas) para definir tranquilamente en qué queremos utilizar estos recursos, además del seminario-taller arriba mencionado. Finalmente, como se ha insistido sobre la utilización de los 360€ restante de este semestre en una conferencia os quería proponer a: MOHA GEREHOU nació en Huesca, con orígenes en Gambia, de donde sus padres emigraron hace más de treinta años. En Madrid se formó como periodista (Universidad Complutense de Madrid) y entró en eldiario.es, donde gestiona las redes sociales y crea contenido relacionado con el racismo y las migraciones. Militó durante varios años en SOS Racismo Madrid, donde llegó a ser presidente (2016-2018). Participó en el libro colectivo <i>Lost in Media: Migrant Perspectives and the Public Sphere</i>. Además, es conferencista en los campus de las universidades de Siracusa y de Stanford en Madrid y es autor del monólogo <i>Cómo sería mi vida si fuera un negro de película</i>, donde pone en evidencia los estereotipos raciales sobre la población negra que consumimos en películas, series, anuncios y fotografías, desmontándolos desde el humor, la ironía y la crítica. Autor del libro <i>"Qué hace un negro como tú en un sitio como este"</i>. Ediciones Península (2021). Creo que en términos de una sociología aplicada el perfil puede resultar interesante: Periodista, redes sociales, racismo, ONG SOS Racismo, activista, el Diario.es (Desalambre). Se aprueba la utilización de recursos económicos en los discos duros externos, en la conferencia de Moha Gerehou y en la presentación del informe
--	--	---

		de Dátil. Además, se aprueba reunir los recursos de capítulo II y capítulo VII en capítulo II
13/12/2021	TEMAS URGENTES	El viernes 10 de diciembre los y las estudiantes del Máster tuvieron una reunión de fin de año. Parece que fue la mayoría. Hay un caso confirmado de Covid-19. Ahora me reuniré con ellos para tener más detalles. Creo que lo más prudente es tener las clases virtuales esta semana. El protocolo dice que si se está asintomático y se tienen la vacunación completa se puede acudir a clase, pero dado que es todo el curso parece prudente una semana de virtualidad 2. La profesora Sara Porras extendió su baja de maternidad hasta finales de marzo. En este momento las posibles alternativas para dar su asignatura (Estado de Bienestar y Política Social), Alba Artiga o Inés Campillo, por la carga académica y por su situación personal no pueden asumir la asignatura de la Profesora Sara Porras. Por tanto, me gustaría que nos reuniésemos virtualmente el jueves 16 o viernes 17 de diciembre de 9:30 a 10:30 para tomar una decisión al respecto. Pensaremos con Margarita las alternativas al respecto
22/12/2021	Informa asignatura Estado del bienestar y política social	Perdonad que os moleste en estos días, pero hay que resolver el caso de la asignatura de ESTADO DEL BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL. Después de muchas gestiones e intentos de resolver esta situación de la mejor manera posible, la única alternativa viable que quedó fue la de repartirnos el 50% de la Asignatura (8 semanas), entre las docentes y los docentes del Máster. hasta la reincorporación de la profesora Sara Porras. Tenemos que cumplir con la obligación de impartir la asignatura. En este sentido, os envío el programa de la asignatura y la propuesta de distribución de temas, tratando de ser lo más fiel posible al diseño inicial y a la especialidad de cada uno de nosotros y nosotras. Me gustaría conocer vuestras opiniones al respecto. Podéis hacer las sugerencias que os parezcan más pertinentes y adecuadas. A partir de allí, durante la semana del 10 de enero plantearé una reunión virtual con los y las estudiantes del Máster para explicarles la situación y entregarle el programa del curso para las primeras 8 semanas Se aprueba la propuesta
12/01/2022	Asuntos Comisión del Coordinación del Máster	1. El martes 1 de febrero tendremos la convocatoria ordinaria de presentación y defensa de TFM. Hasta el momento han confirmado 2 estudiantes: MARIA SANTURDE Y RICARDO FERNÁNDEZ En este contexto quiero agradecer a Eduardo, Margarita y Berta su gentil y especialmente útil colaboración para formar parte del tribunal. Estoy a la espera de recibir los trabajos y los informes de los tutores. He

		solicitado la sala de profesores para realizar el tribunal respectivo. 2. El lunes pasado (10 de enero) se aprobó en la Comisión de Nuevas Titulaciones la modificación a la asignatura de VOLUNTARIADO, ONG Y TERCER SECTOR. Esta aprobación pasará a Junta de Facultad el próximo 14 de enero. Entiendo que no habrá problemas al respecto. Agradezco a Eduardo la gestión y el trabajo realizado para que se aprobara esta modificación. 3. Ya me puse en contacto con Inés Campillo en relación con la asignatura de GÉNERO, TRABAJO Y CUIDADOS. Estoy pendiente de que me entregue el programa de la asignatura para incorporarlo a la página web del Máster. Su CV ya está incorporado en la página. 4. Después de algunos flecos que se resolvieron entre el lunes y el martes de esta semana, ya quedó organizada la asignatura de ESTADO DE BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL para las primeras 8 semanas. Quiero agradecer sinceramente el esfuerzo de Amparo y Juan Carlos modificando su horario de clases las 2 primeras semanas para poder encajar la participación de la profesora Olga Salido. Por razones de horario solo podía impartir el primer tema los jueves de 15:30 a 18:30. Amparo y Juan Carlos desplazaron sus respectivas asignaturas de 18:30 a 21:00 estas 2 semanas para garantizar este encaje. La próxima semana les avisaré a los y las estudiantes sobre este tema. 5. Entiendo que comenzaremos la segunda parte del curso académico 2021-2022 de manera presencial. Creo que lo mejor sería mantener las 2 aulas: la B54 para las optativas y la S65 para las obligatorias. Me gustaría conocer las disponibilidades de aulas de Eduardo, Amparo y Juan Carlos para realizar los trámites respectivos 6. Tenemos pendientes definir la utilización de los recursos del capítulo II para este segundo período. Entiendo que en febrero ya están disponibles. Parte de estos recursos se utilizarán para el taller metodológico sobre TFM. La otra parte la debemos destinar para mejorar aspectos académicos que se pusieron en evidencia en la investigación realizada. 7. También está pendiente trabajar sobre los criterios de baremación para la admisión de nuevos estudiantes. Me pondré en la labor de presentar un informe sobre este proceso, en relación con el curso anterior, para que sirva como referencia. Adjunto el calendario de admisiones
--	--	---

17/01/2022	Aprobación del Tribunal de la Convocatoria Ordinaria de TFM	Se aprueba el tribunal de la Convocatoria Ordinaria de TFM
23/01/2022	Modificaciones de los criterios para elaboración del TFM y los temas de investigación	Se presenta propuesta de pequeñas modificaciones los criterios para elaboración del TFM y los temas de investigación. Se mejora la maquetación. Se aprueba la propuesta
24/02/2022	Informe propuesta taller metodológico de elaboración del TFM	Se presenta la propuesta de Taller Metodológico de Elaboración del TFM, realizada por el profesor Carlos Jesús Fernández Rodríguez de la Universidad Autónoma de Madrid. Se aprueba la propuesta
14/03/2022	Baremación de la estudiante María Sofía Franco	Se solicita la autorización para baremar a la estudiante MARIA SOFÍA FRANMCO que tiene el grado de INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, bajo los mismos criterios de una/a estudiante procedente del grado de ANTROPOLOGÍA. He revisado cuidadosamente su expediente y su CV y su expediente académico muy afín a un grado de antropología, con una muy buena formación en ciencias sociales y con un CV por ajustado al Máster. Se adjunta la documentación del caso. Se autoriza la baremación
04/04/2022	Informe perfil estudiantes admitidos/as primera convocatoria, recomendación de lecturas sociológica para estudiantes que provienen de grados diferentes al de sociología, oferta de plazas.	En primer lugar, os envío el perfil de los y las estudiantes admitidos/as en la primera convocatoria del curso 2022-2023. Además, os envío un resumen de los perfiles y un análisis al respecto. En este caso el 70% de las/os admitidas/os proceden del grado de sociología o doble grado que incluye sociología. Es casi un 40% más que el año anterior. Por otra parte, el 62% de estas/os estudiantes escogieron el Máster como primera opción, cerca del doble que el año anterior. Creo que es un dato positivo. Esto hace prever que tendremos una matrícula importante de estudiantes procedentes del grado de sociología o doble grado con componente sociológico. En segundo lugar, con el fin de seguir la mejora del Máster, os ruego que me enviéis recomendaciones de lecturas básicas sociológica y relacionadas con el Máster que pueda comenzar a recomendar a aquellas/os estudiantes que quieran y piensen matricularse en el Máster y no pertenezcan al grado de sociología. En tercer lugar, quiero iniciar la discusión sobre la oferta de plazas para el Máster. Quiero plantear los siguientes aspectos a considerar: 1. Problemas con la docencia en las asignaturas obligatorias 2. Problemas en la docencia en las asignaturas optativas 3. Importancia del perfil de los/las estudiantes admitidos/as. Aumento de estudiantes procedentes de grados de sociología o dobles grados con componente sociológico

		4. Alternativas pedagógicas, metodológicas y didácticas, incluyendo alternativas en el aula 5. Posibilidades de desdoblamiento de asignaturas obligatorias. 6. Curso introductorio optativo para estudiantes que proceden de grados diferentes al de sociología. COMENATARIOS. No es fácil resolver el problema de aumento de estudiantes en las asignaturas obligatorias, cuando se tienen 4 asignaturas optativas por semestre. Se solicita recabar información entre los y las profesores/as que dan clase en las asignaturas obligatorias, en relación con el impacto en la docencia del aumento en el número de estudiantes en el aula. No se ve factible el cambio del aula con mesas por un aula con sillas, porque los estudiantes necesitan las mesas para los ordenadores. Se considera que se está consiguiendo un perfil adecuado para el Máster. No se ve factible el desdoblamiento de las asignaturas obligatorias No se ve factible un curso obligatorio optativo para estudiantes que proceden de grados diferentes al de sociología.
30/04/2022	Informe sobre el horario lectivo del Máster para el curso 2022-2023 y desarrollo taller metodológico	Se envió la propuesta de horario del curso lectivo 2022-2023. Como ha sido el criterio general, se han mantenido los horarios, salvo en 2 casos. Por una parte, la profesora Érika Rodríguez me solicitó un cambio de horario en relación con la conciliación familiar. Como tenía que ver con mi asignatura no tuve problema. Por otra parte, después de consensuar con la profesora Inés Campillo, su asignatura de Género, familia y trabajo quedó programada el jueves de 15:30 a 18:30. A fecha de hoy no he recibido solicitud de cambio de horario de otras asignaturas. Si estáis de acuerdo con la programación, procederé a enviarla al resto de los profesores del Máster Por otra parte, y tal y como se decidió en la última reunión de la Comisión, se procedió a enviar un correo a los profesores y profesoras encargados de las asignaturas obligatorias el pasado jueves 28 de abril, con el fin de conocer sus opiniones, impresiones y experiencias en relación con el número de alumnos de la asignatura, y si este número ha afectado de alguna manera la actividad docente. Hasta el momento no se ha recibido comentario alguno. Además, ya hemos comenzado los talleres presenciales en relación con los aspectos

		metodológicos de la elaboración del TFM. El viernes 22 asistieron solo 4 estudiantes (de 8 programados) y el viernes 29 asistieron 8 estudiantes (de 8 programados). En el primer taller algunos/as estudiantes se excusaron por problemas personales. En el segundo, asistieron todas/os los/as estudiantes programados. He asistido a estos 4 talleres y creo que han funcionado bastante bien, particularmente los del viernes 29. Ha habido buena participación y buenos debates.
REUNIONES FORMALES PLENO DE PROFESORES Y PROFESORAS DEL MÁSTER (VIRTUALES)		
05/21/2021	1. Informe del Coordinador del Máster: a) Proceso de admisión y matriculación del Máster; b) Ayudas económicas del Máster. Primer semestre 2021-2022 Definición de acciones; c) Definición del aula de Máster Mejora de las aulas, separación y sillas 2. Presentación informe: <i>"El alumnado del MUSAPS. Una investigación cualitativa"</i>. Pablo Gastaldi, DÁTIL investigación 3. Ruegos y preguntas	El Coordinador informa sobre el proceso de matriculación del Máster en el curso académico 2021-2022. Señala que el resultado final de matriculación fue de 27 estudiantes, después de las 2 últimas cancelaciones de matrículas. Señala que es importante que cerca del 50% de los y las estudiantes matriculados/as provengan de grado de sociología. Solo un 11% pertenecen a grados diferentes (Filosofía, Educación Social) a los priorizados para el proceso de admisión. Señala que es importante alcanzar el número de 30 plazas ofertadas por el Máster, sobre todo si se tiene una lista de espera de 23 estudiantes. También es necesario compatibilizar el número de plazas del Máster con las Plazas del Programa Erasmus, puesto no tenemos control ni del proceso de matriculación ni del número de plazas. Es consciente de la posible saturación de las asignaturas obligatorias. Cree que es importante buscar estrategias para mejorar la docencia en estas asignaturas. Menciona que se aprecia una mejoría de número de estudiantes en asignaturas optativas, teniendo en cuenta la alta optatividad del Máster. Considera que hay que avanzar en una mejoría en la definición del perfil de estudiantes, respetando la memoria verificada. El Coordinación informa sobre las ayudas económicas del Máster. Comenta que para la primera parte del curso 2021-2022 se recibirán 1859€, que deberán ser ejecutados antes del 30 de noviembre 2021. Se dispondrán 762€ del capítulo 2 para conferencias y 1097€ de capítulo Vi para memorias externas de 1 TB, para las profesoras y los profesores del Máster. Señala que para la segunda parte del curso se dispondrá de la misma cantidad, toda en capítulo II para el Plan de mejoras del Máster. El Coordinación solicita al pleno definición sobre el aula del Máster en el contexto de plena presencialidad. Considera que es bueno mantener el aula B54 para las asignaturas optativas y las C65 para las asignaturas obligatorias, teniendo en cuenta la actual situación de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

		El Coordinador del Máster presenta a Pablo Gastaldi, de DATIL investigaciones, responsable de la investigación "El alumnado del MUSAPS. Una investigación cualitativa".
24/02/2021	1. Informe del Coordinador del Máster: a) Informe Económico; b) Utilización de las ayudas económicas del Máster para el segundo semestre del curso 2021-2022; c) Memoria Anual de seguimiento 2020-2021. Alegaciones e informe definitivo de seguimiento; d) Cambios menores de la asignatura de Voluntariado, ONGs y Movimientos Sociales; e) "Deshibernación" de la asignatura de Género, cuidados y trabajo. 2. Participación del profesorado del Máster	El Coordinador realiza el informe económico de la primera parte del curso 2021-2022. Informa sobre la ejecución de los 1859€ de ayudas el primer semestre del curso 2021-22. Se destinaron 762€ del capítulo 2 en la Conferencia de Moha Gerehou sobre el racismo en España, y en la presentación del informe "El alumnado del MUSAPS", una investigación cualitativa. Por otra parte, se destinaron 1097€ en equipos informáticos, discos duros externos de 1 TB. El Coordinación informa sobre las ayudas económicas del Máster para el segundo periodo de 2021-222. Informa sobre la asignación de 1860€ en ayudas para el segundo semestre del curso 2021-2022. Estas ayudas quedaron unificadas en el capítulo II. Comenta que estos recursos, por decisión de la Comisión de Coordinación del Máster, se destinará a un plan de mejoras del Máster. Este plan de mejoras estará orientado al fortalecimiento metodológico del TFM. Se destinarán 600€ a un taller metodológico impartido virtualmente por el Profesor de la Universidad Autónoma del Madrid Carlos Jesús Fernández Rodríguez. Los restantes 1260€ se destinarán a talleres presenciales metodológicos. Se comenta que el profesor Carlos Fernández ya había realizado esta labor el año pasado y que el se encargaría de programar y coordinar todas las actividades. Su actividad sería virtual por encontrarse en Helsinki. El profesor Armando Fernández expresa que figure en acta su negativa a que esta parte de la actividad se realice virtualmente, porque había que utilizar adecuadamente los recursos públicos. Se le comenta nuevamente que, ante el buen resultado de la experiencia anterior, se consideró oportuno continuar con el profesor Fernández. Además, el profesor Fernández se encargaría de programar y coordinar el resto de las actividades de esta actividad del fortalecimiento del Máster. El Coordinación presenta el informe definitivo de seguimiento del Máster. Manifiesta que el informe definitivo del seguimiento ya se encuentra colgado en la página web del Máster. Señala que en lo fundamental se presentan algunos problemas con la página web del Máster y la institucional del título que ya fueron corregidas. Por otra parte, señala el problema que de plan de mejora depende del resultado de encuestas a egresados, profesores y PDI, por parte del Vicerrectorado respectivo. Estas encuestras

		normalmente tenían una muy baja participación, con lo cual era muy difícil extraer conclusiones de los resultados. Por esta razón, la Comisión había decidido realizar el estudio sobre “el estudiantado del MUSAPS” y destinar recursos para el fortalecimiento metodológico de la elaboración del TFM. Pide, además, que es importante mantener actualizados los programas de las asignaturas. El Coordinador del Máster presenta los cambios en la Asignatura de Voluntariado, ONG y Movimientos Sociales. Se informa que, gracias al trabajo del Profesor Eduardo Romanos, se había aprobado tanto en la Comisión de Nuevas Titulaciones como en la Junta de Facultad la modificación del título de la asignatura “Voluntariado, ONG y tercer sector por el de “Voluntariado, ONG y Movimientos Sociales”. Se realizaron cambios que, sin afectar la memoria verificada, mejoraban el contenido de la asignatura. El profesor Armando Fernández solicita información sobre la realización de este trámite. Se le informa que, en lo fundamental, que cualquier cambio de título de alguna asignatura no debía alterar el contenido de la materia respectiva consignada en la memoria verificada que se podía consultar en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) que se encontraba en la página web del Máster. A partir de allí, el cambio debería ser aprobado por la Comisión de Coordinación del Máster, la Comisión de nuevas titulaciones y la Junta de Facultad. El profesor Armando Fernández pide que quede en acta su solicitud de modificación del título de la asignatura de “Sociología de los problemas sociales a escala del individuo”, porque según su opinión, no se ajusta a lo que debería ser esta asignatura. Se le comenta que estaba en el derecho de realizar la solicitud, obviamente siguiendo los pasos antes señalados pero que, al ser una asignatura que él no impartía, por respeto, debería considerar al o la profesor/a que la impartía. e. El Coordinador del Máster informa sobre la "deshibernación" de la asignatura de Género, cuidados y trabajo. Informa que, atendiendo a la solicitud de los y las estudiantes del Máster, a los resultados del informe “El estudiantado del MUSAPS”, y al contar con la profesora Inés Campillo, especialista en el tema de Género, Familia y Trabajo, se había decidido “deshibernar” la asignatura de GÉNERO, FAMILIA Y TRABAJO, para el primer semestre del curso 2022-2023. El profesor Armando Fernández solicita que figure en acta el hecho que la persona que imparta esta asignatura debería tener la más alta cualidades académicas e investigativas. Se le informa que la
--	--	--

		profesora Inés Capillo llena suficientemente estas cualidades. 3. Participación del profesorado del Máster. El coordinador informa que este espacio estaba destinado para la participación del profesorado del Máster y que, por tanto, se debería aprovechar al máximo
16/06/2022	2. Informe del Coordinador del Máster: c) Talleres metodológicos sobre elaboración del TFM; b) Informe financiero de ejecución de ayuda; c) Proceso de admisión al Máster; d) Tribunales TFM; e) Calendario y horario del curso 2022-2023; f) Conferencia inaugural curso 2022-2023; g) Programa de las asignatura	El Coordinador realiza un informe sobre los talleres metodológicos para la elaboración del TFM. El 23 de marzo de 2022 se desarrolló el primer taller metodológico(virtual) a cargo del Profesor Carlos Fernández. Del jueves 22 y 29 de abril de 10 a 14:30 horas y viernes 6 de mayo de 16 a 20:30 horas se desarrollaron los 5 talleres presenciales 2 horas cada uno, a cargo de los Profesores Rafael Ibáñez y Pedro Romero UAM. La participación fue bastante buena. Se realizó una evaluación final: “lo más positivo es poder ver las propuestas del resto de compañeros y que haya un espacio donde podamos aportar todos”; “la clase presencial fue muchísimo más útil, porque se bajan a la realidad todos los conceptos y se generan muy buenas ideas y propuestas, tanto por parte del profesor como del resto de alumnos”. Entre los aspectos problemáticos del taller los y las estudiantes señalaron: el plazo breve entre las diversas actividades; los problemas con la carga académica 2º semestre; la necesidad de mejorar la motivación entre los estudiantes; los problemas con la fechas. El Coordinación informa sobre las ayudas económicas del Máster para el segundo periodo de 2021-2022. Informa sobre la asignación de 1860€ en ayudas para el segundo semestre del curso 2021-2022. Estas ayudas quedaron unificadas en el capítulo II. Comenta que estos recursos, por decisión de la Comisión de Coordinación del Máster, se destinaron a un plan de mejoras del Máster, tal y como se señaló en la reunión anterior. Este plan de mejoras estuvo orientado al fortalecimiento metodológico del TFM. Se destinaron 600€ a un taller metodológico impartido virtualmente por el Profesor de la Universidad Autónoma del Madrid Carlos Jesús Fernández Rodríguez. Los restantes 1260€ se destinaron a los 5 talleres presenciales metodológicos. Luego se cumplió con la ejecución presupuestal para el segundo periodo del curso 2021-2022 El Coordinador del Máster presenta el balance del proceso de admisiones en la primera y segunda convocatorias. Preinscritos en primera convocatoria: 94 estudiantes; preinscritos en la segunda convocatoria: 86 estudiantes; Estudiantes matriculados en la primera convocatoria: 16 estudiantes. Se comenta el perfil

		de los/as estudiantes matriculados/as en la primer a convocatoria:																				
		<table><tr><th>GRADO</th><th>1 OPCIÓN</th><th>2 OPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Sociología/ Doble titulación con sociología</td><td>9</td><td>1</td><td>10 (63%)</td></tr><tr><td>Relaciones internacionales</td><td>1</td><td></td><td>1 (6%)</td></tr><tr><td>Ciencia Política/Doble grado con ciencias políticas</td><td>3</td><td></td><td>3 (19%)</td></tr><tr><td>Ecología Humana (antropología)</td><td>1</td><td></td><td>1 (6%)</td></tr></table>	GRADO	1 OPCIÓN	2 OPCIÓN	TOTAL	Sociología/ Doble titulación con sociología	9	1	10 (63%)	Relaciones internacionales	1		1 (6%)	Ciencia Política/Doble grado con ciencias políticas	3		3 (19%)	Ecología Humana (antropología)	1		1 (6%)
GRADO	1 OPCIÓN	2 OPCIÓN	TOTAL																			
Sociología/ Doble titulación con sociología	9	1	10 (63%)																			
Relaciones internacionales	1		1 (6%)																			
Ciencia Política/Doble grado con ciencias políticas	3		3 (19%)																			
Ecología Humana (antropología)	1		1 (6%)																			
		El Coordinador del Máster informa sobre los tribunales del TFM. Recuerda que la convocatoria extraordinaria se realizará los días 12 y 13 de julio; por otra parte, la gran mayoría de los/as estudiantes se presentan en esta convocatoria extraordinaria; además, el 24 de junio será la fecha límite de entrega de trabajo; finalmente, 30 de junio fecha de convocatoria tribunales. Agradece de antemano la colaboración de todas y todos aquellos/as que colaborarán como miembros del jurado en los tribunales. El Coordinador del Máster recuerda el calendario del curso 2022-2023. El primer semestre comenzará el 5 de septiembre y finalizará el 16 de diciembre; el segundo semestre comenzará el 23 de enero y finalizará el 5 de mayo. El Coordinador del Máster recuerda que la conferencia inaugural será el jueves 15 de septiembre, de 18-20 horas en la sala de juntas de la Facultad y correrá a cargo del Profesor Ramón Ramos Torre. El Coordinador del Máster se refiere a los horarios de las asignaturas para el curso 2022-2023. Expresa que en lo fundamental se mantendrán los horarios del curso 2021-2022. Se realizaron algunos cambios con el fin de favorecer la conciliación familiar. Estos cambios de horario y las asignaturas son los siguientes: sociología de las relaciones internacionales se adelanta de 15:30 a 18:30; salud enfermedad y calidad de vida se atrasa de 18:30 a 21:30; riesgos sociales queda los lunes de 18:30 a 21: 30 y pobreza y exclusión social queda los martes de 18:30 a 21:30.																				

		Finalmente se recuerda que para el curso académico 2022-2023 se incorpora la asignatura de Género, familia y trabajo El coordinador del Máster recuerda cumplimentar el formato de las asignaturas para el curso 2022-2023
COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA PLENO DE PROFESORES		
08/09/2021	Información sobre el inicio de las clases del Máster	Se informa sobre las actividades I inicio del curso 2022.2023. Como bien sabéis, el día lunes 13 de septiembre, según el calendario oficial de Másteres de la Facultad, iniciamos el curso 2021-2022. Al respecto quiero haceros llegar la siguiente información para que podamos iniciar el curso de la mejor manera posible ESTUDIANTES ADMITIDOS A fecha de hoy tenemos 30 estudiantes matriculados en el Máster, que se corresponde con el número total de plazas ofertadas. Es posible que alguno se caiga por cancelación de matrícula. Al menos un estudiante me escribió en este sentido. Los perfiles son los siguientes: Grado de Sociología 12; Grado de Ciencias Políticas y de la Administración: 5; Grado de Relaciones internacionales: 3; Grado de Trabajo Social: 3; Doble grado de Sociología y Ciencias Políticas: 2; Grado de Antropología: 1; Grado de Humanidades: 1 (estudiante que no se pudo incorporar al curso anterior por problemas personales y se presentó en la segunda convocatoria); Grado de Políticas, Filosofía y Economía: 1; Grado de Educación Social: 1. En total contamos aproximadamente con un 50% de estudiantes con el grado de sociología. Por otra parte, os comento que este año hemos tenido 85 solicitudes en la primera convocatoria (22 en primera opción y 37 en segunda opción), y 87 en la segunda convocatoria (25 en primera opción y 36 en segunda opción). Es decir 47 estudiantes querían acceder al máster en primera opción y 73 en segunda opción, de los cuales una tercera parte tenía el grado de sociología. Como resultado de lo anterior se matricularon 30 estudiantes (50% de sociología) y 24 estudiantes se quedaron en lista de espera con interés expreso en matricularse en el Máster en caso de quedar alguna plaza. Creemos, desde la Comisión de Coordinación del Máster, que estos datos resulta especialmente relevantes para el Máster. Por otra parte, al ser un Máster con una alta optatividad, estas cifras garantizan que nuestras asignaturas optativas tengan un buen número de estudiantes, como es el caso de este curso

		académico. Entendemos que, para el caso de las asignaturas obligatorias, este número de estudiantes puede generar algunos inconvenientes de gestión académica, pero dados los resultados arriba mencionado, no parece muy claro que la reducción de plazas sea la opción más adecuada para resolver estos inconvenientes. De cualquier manera, habrá momentos para que discutamos este aspecto a lo largo del curso. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Cómo bien sabéis mantendremos la presencialidad de las asignaturas, con las excepciones del caso tanto para profesoras o profesores como para las/os estudiantes. El aula es la B54 que cuenta con capacidad de 30 alumnos, garantizando las medidas de distancia física y ventilación. El aula contará con el medidor de CO2. Los y las estudiantes deberá asistir con mascarilla y se seguirán las mismas medidas que en el curso anterior. Os recuerdo que tuvimos muy pocas incidencias en curso anterior en relación con la pandemia. En este sentido, si el curso anterior se desarrolló sin mayores sobresaltos, creo que este discurrirá de la misma manera, siempre y cuando no ocurra nada extraordinario o tengamos que afrontar alguna ocurrencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid. TRIBUNALES EXCEPCIONALES SEPTIEMBRE 2021 Como bien sabéis del 28 al 30 de septiembre tenemos los tribunales excepcionales de curso 2019-2020. Os recuerdo que no es una convocatoria extraordinaria sino tribunales extraordinarios de la convocatoria extraordinaria de junio. El 20 de septiembre hay que realizar la convocatoria pública y la publicación de los tribunales. En este sentido, hemos definido los días 28 y 29 de septiembre del 10:00 a 15:00 para realizar los tribunales. Hasta el momento hay 10 estudiantes que han manifestado su intención de presentarse e esto tribunales. Por los tanto, quisiera saber cuáles de vosotros y vosotras tenéis la disponibilidad en estas fechas para participar en los tribunales. Como siempre, se tendrá en cuenta la participación en tribuales previos para no sobrecargarnos. Para aquellas/os que estáis tutorizando estudiantes que se presentarán en estos tribunales, adjunto la ficha de evaluación. Por otra parte, haremos explícito a los y las estudiantes del curso 2020-2021 que solo habrá las convocatorias ordinaria (24/01/22 – 04/02/22) y la extraordinario (20/06/22 – 25/07/22). En este sentido, dejaremos claro que no habrá más tribunales excepcionales en septiembre.
--	--	--

		INAUGURACIÓN DEL CURSO Por indicaciones del Vicedecanato de estudios, la inauguración del Máster corre a cargo de cada Coordinación de Máster. En este sentido, como sabéis tenemos pensado que el lunes 13 de septiembre comencemos el inicio del curso 2021-2022 con la conferencia inaugural a cargo del Profesor CARLOS PRIETO. Os adjunto el cartel promocional de la conferencia. La conferencia se realizará el lunes 13 de septiembre, de 17 a 18:30 horas en la Sala de junta de la Facultad, que cuenta con una capacidad de 48 persona. A esta conferencia estarán invitados fundamentalmente los y las estudiantes del curso 2021-2022 y las profesoras y profesores del Máster. Seríamos aproximadamente unas 45-48 personas. Os pido por favor, que me conforméis vuestra asistencia a la conferencia. Al final de la conferencia os pediría que cada uno de vosotros y vosotras os presentéis y deis la bienvenida a las/los estudiantes. A las 18:30 nos desplazáramos al aula correspondiente la B54 que tiene capacidad para 30 estudiantes para presentar el Master y responder a las dudas que se las nuevas y los nuevos estudiantes puedan tener. En esta reunión participaran el Coordinador del Máster y la Coordinadora de Prácticas. ACTUALIZACIÓN PAGINA WEB El 15 de septiembre debemos tener actualizada la página web de Máster. En este sentido, os pido que aquellas y aquellos que no me hayáis vuestros programas actualizados de las asignaturas y vuestro CV también actualizados me los enviéis los más pronto posible. Adjunto los formatos respectivos. También os adjunto nuevamente el Calendario del Máster para el curso 2021-2022
11/10/2021	Se informa sobre el escalonamiento de las clases	Para vuestro conocimiento y programación de clases os informo que el escalonamiento de las clases será igual que en el curso anterior, es decir: PRIMERA SESIÓN DE LA TARDE HORARIO DE CLASE: 15:40 a 18:25 DESCANSO: 16:55 a 17:10 SEGUNDA SESIÓN DE LA TARDE HORARIO DE CLASE; 18:40 a 21:25 DESCANSO: 19:55 a 20:10
14/10/2020	Se informa sobre los tribunales excepcionales.	Con relación al Máster quiero comentaros algunas cosas adicionales. Perdonad tanto correo, pero es mi deseo manteneros informados de todo lo pertinente y relevante para el Máster TRIBUNALES EXCEPCIONALES

		Como os comenté en el correo anterior, el día de ayer se venció el plazo para entrega de los informes relacionados con los TFM de los y las estudiantes que los presentarán los días 28 y 29 de septiembre (de 10 a 15h). Hasta el momento solo he recibido 2 informes. No sé si esto significa que solo se presentarán 6 estudiantes (4 que tengo yo) y 2 adicionales, o que faltan tutores o tutoras por enviar informes. Por favor, para aclarar esta duda, os ruego que en el curso del día aquellas o aquellos que tenéis pendiente enviar los informes me los enviéis. Por otra parte, en ese mismo correo os pedía la disponibilidad para formar parte de los tribunales de septiembre. Después de que algunos y algunas me informaron sobre las dificultades para formar parte de los tribunales y, ateniéndome al histórico de participación en tribunales previos, para lograr el máximo de equidad en esta participación, os envío la conformación de estos tribunales. MARTES 28 DE SEPTIEMBRE TRIBUNAL 1 OLGA SALIDO ARMANDO FERNÁNDEZ STEINKO MANUEL ESPINEL VALLEJO SUPLENTE JUAN CARLOS RODRIGUEZ AMPARO SERRANO TRIBUNAL 2 MARGARITA BARAÑANO ERIKA RODRÍGUEZ JUAN CARLOS REVILLA SUPLENTE EDUARDO ROMANOS ALBA ARTIAGA MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE TRIBUNAL 3 JOSE SANTIAGO BERTA ÁLVAREZ MIRANDA MIRANDA RAFAEL DÍAZ SALAZAR SUPLENTE ARMANDO FERNÁNDEZ STEINKO MANUEL ESPINEL VALLEJO Una vez tenga los TFM, que será el día 16 de septiembre, realizaré la distribución de tales trabajos y os informaré el aula de celebración del tribunal y los/ las estudiantes que solicitan
--	--	--

		realizarlo virtualmente por dificultades de desplazamiento, tal y como ocurrió en la convocatoria extraordinaria de junio Finalmente os comento que solo el estudiante ERNESTO SESMA VALLES <ersesma@ucm.es> ha solicitado, por razones laborales urgentes, participar de manera virtual en las clases HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE
17/11/2021	Información sobre cambios en las aulas	Como os comenté hace algunos días, con los y las estudiantes del Programa ERASMUS, el aula B-54 se ve saturada, específicamente con las asignaturas obligatorias. Además, como hasta el 25 de septiembre no finalizan las matrículas de este programa, es difícil saber el número de estudiantes de este programa que acudirán al Máster. Ayer le escribí a la responsable de este programa en la Facultad y fue lo que me transmitió a través del correo electrónico Realicé ayer mismo las gestiones para el cambio de aula. Al respecto están disponibles las aulas S65-S66 con capacidad para 45 estudiantes. Esta mañana realicé un reconocimiento del aula S-65. En realidad, cuenta con una capacidad de 40 estudiantes (en mesa), ampliable a 45 con sillas con brazo (pala). Cuenta con su medidor de CO2 funcionando, está bien la ventilación y todos los servicios informáticos están funcionando. No sabía que se puede acceder a la zona a través de una entrada previa a la entrada de la Facultad. Creo que el aula llena todas las condiciones para desarrollar el Máster. Como no sabemos cuándo se reducirán las restricciones y, teniendo en cuenta que los espacios en la Facultad se disputan como "en el lejano oeste" (perdonad el símil), creemos desde la Comisión de Coordinación del Máster que lo más prudente es, por el momento, desarrollar las asignaturas obligatorias en el aula S-65 y mantener las optativas en el B-54. Esto nos permitiría mantener este aula en caso de que se quiten las restricciones dado que, en términos generales, el aula está bastante bien. Creemos que, en relación con los espacios de la Facultad, debemos mantener un sano criterio de prudencia. En consecuencia, las asignaturas obligatorias del primer semestre (Sociología de la desigualdad, Sociología de los problemas sociales a escala del individuo y Metodología de investigación e intervención en problemas sociales) se impartirán en el AULA S-65. Las asignaturas optativas del primer semestre (La crisis actual del trabajo, Salud, enfermedad y

		calidad de vida y Sociología de las desigualdades internacionales) se seguirán impartiendo en el AULA B-54 Yo me encargaré de informar a las y los estudiantes del Máster. Sin embargo, os pediría el favor que, en relación con estas asignaturas, también les informaseis a las y los estudiantes a través de vuestros campus virtuales. De todas formas, tanto el lunes, como el martes y el miércoles estaré en la Facultad pendiente de que todo ruede de la mejor manera posible.
21/11/2021	Se informa sobre disponibilidad de memorias externas para los y las profesores/as del MUSAPS; la conferencia del Moha Gerehou; y la presentación del Dátil investigaciones sobre el estudio cualitativo sobre los y las estudiantes del MUSAPS	En primer lugar, deciros que ya están disponibles en la Secretaría del Departamento las memorias externas de 1 TB. Os pido que os pongáis en contacto con María José para pasar a recogerlas. En segundo lugar, os envío la presentación del estudio cualitativo realizado por Dátil investigación, en relación con las percepciones de los estudiantes sobre el Máster. Hasta el viernes me la enviaron y estaba pendiente de hacérselo llegar. En tercer lugar, también haceros llegar la invitación a la conferencia sobre "Raza y racismo en España", a cargo de MOHA GEREHOU, que se llevará a cabo el miércoles 24 de noviembre, de 18:30 a 20:30 en el Salón de Grados, Tercera Planta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología MOHA GEREHOU es Periodista, Conferencista y Speaker. Colaborador en La Hora de la 1 de TVE, en Vogue, elDiario.es y Yahoo Noticias. Ex presidente de SOS Racismo en España y experto en divulgación antirracista. Autor del libro 'Qué hace un negro como tú en un sitio como este' y elegido como uno de los 'European Young Leaders 2020'.
21/01/2022	Se informa sobre el inicio del segundo semestre del curso 2021-2022	En primer lugar, quiero recordar que mantenemos 2 aulas para el desarrollo de las asignaturas: El aula S65 para las asignaturas OBLIGATORIAS (RIESGOS, SOCIALES; ESTADO DEL BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL Y POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL) y la B54 para las asignaturas OPTATIVAS (TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO URBANO, INMIGRACIÓN E INTERVENCIÓN, FORMAR SOCIALES DE LA VIOLENCIA Y SOCIOLOGÍA DEL DELITO, POLÍTICAS Y RÉGIMENES SOCIALES DE EMPLEO). La signatura de VOLUNTARIO, ONG Y MOVIMIENTOS SOCIALES (nuevo nombre aprobado de la asignatura) se impartirá en el seminario del Departamento (antigua Sociología I) y la asignatura de COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO en el aula B55

		En segundo lugar, quiero agradecer a las profesoras Olga Salido y Alba artiaga y al profesor Alberto Riesco por su gentil colaboración para impartir la primer parte de la Asignatura de ESTADO DEL BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL, debido a la ampliación de la baja maternal de la profesora Sara Porras En tercer lugar, quiero agradecer a las profesoras Margarita Barañano y Berta Alvares-Miranda y al profesor Eduardo Romanos su colaboración como miembros del Tribunal de TFM de la convocatoria ordinaria de febrero (1 de febrero). Quiero recordaros que el día de hoy se vence el plazo de entrega al Coordinador del Máster de los TFM. Ruego que se lo recordéis a los/as estudiantes, en caso de estar tutorizado algún trabajo. En esta convocatoria se presentarán 3 trabajos. Así que en la convocatoria extraordinaria de julio se presentarán el mayor número de trabajos de fin de máster. Por tanto, en su momento os solicitaré vuestra colaboración al respecto. En cuarto lugar, quiero recordar las normas para la gestión de los casos de los casos de COVID-19 entre los alumnos y las alumnas del Máster PARA CONSIDERAR BROTE Y PASAR A DOCENCIA ONLINE: Se considerará brote cuando coexistan en espacio y tiempo 3 o más casos de positividad a COVID. En este caso, las clases se pasarán a modalidad online en el grupo afectado. - Se considerarán fiables a este respecto, las PCR o los test de antígenos llevados a cabo en entornos sanitarios controlados (y no los de uso doméstico u oficinas de farmacia). PARA JUSTIFICAR AUSENCIA DE UN ALUMNO INDIVIDUAL: Para recomendar aislamiento del alumno, justificar ausencia y posponer examen y/o prácticas (en los casos que esto sea posible), se requiere certificado médico o PCR positiva, o test de antígeno realizado en entorno sanitario controlado; o certificado de Colegio Mayor. - Excepcionalmente, se considerará válido para aislamiento del alumno un test de farmacia, siempre y cuando coincida con sintomatología compatible o bien con contacto estrecho con un COVID confirmado. En este caso, deberá esperar confinado a la confirmación diagnóstica para la decisión de continuar el aislamiento hasta el décimo día, dado que en estas situaciones es obligado acudir al centro de salud. - Si no se cumplen los criterios de brote, y únicamente alumnos aislados, sea por COVID o por cualquier otro motivo de salud, no es obligatorio la retransmisión online de la clase, si bien se deberá
--	--	--

		colgar en el campus virtual todo el material necesario para que los alumnos afectados puedan prepararse la clase o clases de las que han tenido que ausentarse. RECORDAD: Cuando un/una estudiante se ponga en contacto con vosotros, hay que notificarlo al coordinador COVID de la Facultad, nuestro gerente, Juan Andrés Díaz Guerra (coordinadorcoviei@ucm.es), que iniciará el protocolo para saber si hay contactos estrechos y os dirá cómo proceder. En quinto lugar, la Comisión de Coordinación del Máster trabajará estos primeros días del Máster para implementar las propuestas de mejora del Máster, que surgieron a raíz de la presentación de la investigación sobre la percepción que tenían los y las estudiantes en relación con el funcionamiento del Máster. Para ello utilizaremos las ayudas disponibles del segundo semestre del curso. También trabajará en definir mejor los criterios de baremación para la admisión de los nuevos y las nuevas estudiantes. En sexto lugar, queremos actualizar vuestras propuestas de temas de investigación para los TFM. Así que os ruego que me mandéis los más pronto posibles vuestros temas para subirlos a la página web del Máster Finalmente, el lunes 24 me reuniré con los/as estudiantes del máster con el fin de comentarles la situación de la ASIGNATURA DE ESTADO DEL BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL, recordarles los temas del TFM, las normas en relación con la COVID-19 y responder sus dudas e inquietudes
20/04/2022	Se informa sobre los talleres del TFM	Os comento que esta semana comenzamos los talleres presenciales metodológicos de elaboración del proyecto de TFM. Se realizarán en el seminario 3222 del martillo 32 del Departamento de Sociología Aplicada tercera planta. Los horarios son los siguientes Viernes 22 y 29 de abril de 10 a 14:30 horas Viernes 6 de mayo de 16 a 20:30 horas Como sabéis cada taller durará 2 horas y estará coordinado por un profesor de la Universidad Autónoma de Madrid. En el taller cada estudiantes presentará su proyecto de TFM y recibirá retroalimentación tanto por el profesor como por el resto de los compañeros o compañeras que participen en el taller. Para garantizar la mayor y mejor participación, el total

		de estudiantes se han dividido en grupos de máximo 5 estudiantes que expondrán su proyecto en su respectivo taller Resultaría no solo interesante sino estimulante que aquellas/os que tengáis tiempo os pudierais acercar a alguno de los talleres para contribuir a la retroalimentación de los proyectos de las y los estudiantes
01/06/2022	Se informa sobre la convocatoria extraordinaria de TFM; sobre los y las nuevos/as profesores/as del Máster y la asignación de tutores y tutoras de TFM	Como nos encontramos en pleno fin del curso 2021-2022 quiero enviaros alguna información fundamental, particularmente en relación con la conformación de los tribunales de TFM de la convocatoria extraordinaria del 12 y 13 de julio, las tutorías de los TFM del curso 2021-2022, los horarios del curso 2022-2023 y el calendario académico del curso 2022-2023 En primer lugar, quiero dar la bienvenida al nuevo curso al Profesor Rafael Feito que reemplazará a la Profesora Olga Salido durante su años sabático y impartirá la asignatura de Sociología de la desigualdad; a la Profesora Inés Campillo que impartirá la asignatura de Género, Familia y Trabajo; y al Profesor Rubén Díez, que reemplazará al Profesor Ramón Ramos por su merecida jubilación y que impartirá la asignatura de Riesgos Sociales. Es importante señalar que los/as tres profesores/as contaron con el apoyo y aprobación unánime tanto por parte de la Dirección del Departamento como de la Comisión de Coordinación del Máster para impartir las asignaturas respectivas. Esto habla de su excelente idoneidad para impartir las asignaturas, situación muy favorable para la proyección del Máster. En segundo lugar, como recordaréis en la convocatoria ordinaria de TFM de febrero solo se presentó un estudiante. Por tanto, la mayoría presentará y defenderá su TFM en la convocatoria extraordinaria de Julio (12 y 13). Por el momento se espera que al menos 12 estudiantes han confirmado que presentarán el TFM. En estas condiciones en la Comisión de Coordinación se decidió conformar 4 tribunales para evitar una sobrecarga de los/as profesores/as que participarán en los tribunales. Por diversas razones (conciliación familiar, sabáticos, jubilaciones, etc) precisamente para esta convocatoria contamos con un menor número de profesores/as. Como siempre se han tratado de utilizar los criterios que hemos seguido en convocatorias anteriores (evitar sobrecarga de profesores/as asociados, distribuir según participación anteriores, etc). El resultado final es el que encontraréis en el documento adjunto. Por

		tanto, os ruego que, a la menor brevedad posible me informéis si tenéis algún problema con la fecha de asignación del tribunal, para realizar los cambios del caso. También si tenéis alguna otra dificultad os ruego que me la informéis a la menor brevedad posible. En tercer lugar, encontraréis el resultado de la asignación de tutores/as para los trabajos del fin de Máster. Se mantuvo el criterio de tratar de respetar al máximo las propuestas de los/as estudiantes. Algunos/as de vosotros/as ya os habéis puesto en contacto con los/as estudiantes. El curso del mes de junio el resto de los y las estudiantes se deberán poner en contacto con aquellos/as tutores/as con los/as que no se pusieron en contacto previamente. Es importante organizar lo más pronto posible el plan de trabajo
REUNIONES FORMALES CON LOS/LAS ESTUDIANTES DEL MASTER		
13/09/2021	Reunión de bienvenida a los nuevos y nuevas estudiantes del Máster	Después de la conferencia inaugural del Máster, se realizó una presentación detallada de la estructura y funcionamiento del Máster, teniendo como referencia la información que se encuentra en la página web del Máster. Se conocieron las expectativas de los/las estudiantes y se resolvieron todas las dudas que surgieron.
15/11/2021	Primera reunión formal virtual para discutir todas las incidencias del Máster, conocer las opiniones sobre el desarrollo de las asignaturas y plantear mejoras sobre aquellos aspectos que no han funcionado adecuadamente	Asistieron 12 estudiantes. En general, parece que los estudiantes tienen un poco más claro el sentido que puede tener lo “aplicado” a la sociología aplicada. La mayoría estuvo de acuerdo que entendían lo aplicado como la utilización de ciertos conceptos y categorías sociológicas en determinados contextos del trabajo (diseño investigativo, intervención social, etc.). Por otra parte, valoraron en este sentido positivamente las asignaturas optativas porque aplicaban en profundidad los conceptos sociológicos en determinados contextos. Sobre las asignaturas obligatorias señalaron el desnivel, en términos de contenidos conceptuales y metodológicos, entre aquellas/os que procedían del grado de sociología y aquellas/os que procedía de otros grados, particularmente de trabajo social o educación social. Señalaron finalmente algunas tensiones en la asignatura de Desigualdades Sociales, particularmente con la asignatura empleada por el/la profesor/a que la imparte.
02/12/2022	Reunión con la Coordinadora de prácticas externas	Se realiza una presentación detallada de las prácticas externas. Se explica el funcionamiento de la plataforma GIPE, se presentan las instituciones con las que se tienen convenios y se explica el procedimiento para la asignación de plazas.
24/01/2022	1. Problemas asignatura de Estado del bienestar y política social	Asignatura Estado del Bienestar y Política Social: por ampliación de la baja de maternidad de la profesora Sara Porras, la primera parte de la asignatura (8 semanas) será impartida por las

	2. Trabajos de fin de máster 3. Situación de la pandemia 4. Resolver dudas o preguntas en relación con el desarrollo del máster	profesoras Olga Salido y Alba Artiaga; y los profesores Alberto Riesco y Manuel Espinel. El programa, las fechas el horario y el aula figuran en el programa que os adjunto. Para fines de la evaluación cada profesor evaluará su respectiva parte. Las y los docentes del curso se pondrán en contacto con vosotras/es/os, a través del campus virtual o correo electrónico, para haceros llegar para haceros llegar los materiales respectivos • TRABAJO DE FIN DE MÁSTER. Quería recordaros que en este semestre debéis entregar vuestras propuestas de TFM. Os envío los enlaces que deberéis consultar al respecto: ➡ Calendario: https://www.ucm.es/data/cont/docs/983-2021-09-09-Calendario%20TFM%202021-2022%20MUSAPS.pdf ➡ Directrices y temas: https://www.ucm.es/data/cont/docs/983-2022-01-24-CRITERIOS%20DE%20TFM%20Y%20TEMAS.pdf ➡ Presentación de propuestas: https://www.ucm.es/musaps/trabajo-fin-de-master • PROTOCOLO COVID-19. ➡ Caso positivo: avisar al Coordinador del Máster y permanecer en confinamiento 7 días. En caso de síntomas consultar al centro de salud. ➡ Contactos: Asintomáticos y vacunados (2 dosis) pueden acudir a clase. ➡ Paso a virtualidad: 5 o más de 5 estudiantes positivos en el grupo. 7 días de confinamiento y se vuelve a clase presenciales
22/02/2022	Reunión para la presentación del taller metodológico sobre la elaboración del TFM	Uno de los objetivos de la Comisión de Coordinación del Máster es mejorar la formación metodológica, especialmente aplicada a las investigaciones del TFM. Para ello contamos con profesores y profesoras del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma que nos vienen colaborando al respecto. Este año tendremos un seminario taller metodológico sobre la elaboración del TFM que contará de 2 partes: Seminario virtual y talleres presenciales 1. Seminario virtual de aproximadamente 2-3 horas sobre aspectos metodológicos de la elaboración del TFM. En este seminario se darán las pautas generales para el diseño del TFM, poniendo el énfasis en los aspectos metodológicos. El seminario se grabará y la grabación se enviará a los y las estudiantes, junto con la presentación y los materiales del curso,

		después del seminario. En el mismo seminario se darán indicaciones sobre los talleres presenciales y se dará a los y las estudiantes un formato para que presenten las propuestas preliminares del TFM. Se daría una retroalimentación preliminar para la presentación y el trabajo del proyecto en los talleres presenciales. 2. (Alternativa A) Tres (3) talleres presenciales (Flipped classroom) de 4 horas cada uno con un intermedio, para que, en grupos de 10 estudiantes, cada estudiante presente su proyecto en más o menos 10-15 minutos, los discuta con el profesor responsable del taller y reciba una retroalimentación fundamentalmente por el profesor, pero también por los y las estudiantes que participen en el taller. (Alternativa B) Seis (6) talleres presenciales (Flipped classroom) de 2 horas cada uno, para que en grupos de 5 estudiantes, cada estudiante presente su proyecto en más o menos 10-15 minutos, los discuta con el profesor responsable del taller y reciba una retroalimentación fundamentalmente por el profesor, pero también por los y las estudiantes que participen en el taller. El resultado final esperado sería que cada estudiante pueda tener un proyecto de TFM bastante estructurado para presentarlo a la Comisión de Coordinación del Máster. Allí se definirá el tutor o tutora. La idea es que el tutor o tutora tenga un proyecto bastante estructurado como para poder avanzar desde el comienzo en el desarrollo de este. La idea es que si algún/a docente del Máster quiere participar en el taller lo pueda hacer. El seminario y los talleres se realizarían los viernes en horas de la mañana. El seminario se realizaría la tercera semana de marzo y los talleres en abril con excepción de la semana santa. Por tanto, es necesario conocer la disponibilidad de aquellas/es/os que tengan dificultad, por razones de trabajo, para participar en los talleres presenciales el viernes en horas de la mañana, para organizar un taller en horas de la tarde. También es importante conocer si es mejor un taller de 4 horas (10 estudiantes) o de 2 horas (5 estudiantes). Es necesario esta información lo más pronto posible para organizar las actividades del seminario y de los talleres
--	--	---

Fuente: Coordinación de la titulación

En todas estas actividades ha predominado un sistema de archivado digital de los procesos de convocatoria e intercambio de documentación, previos y posteriores a las reuniones, o consultas cursadas al Vicedecanato de Estudios y a la Comisión de Coordinación interna del Máster. En

Campus Virtual se creó un espacio de coordinación para facilitar la comunicación y la consulta de documentación relevante entre los miembros de la Comisión de Coordinación interna, que puede mostrarse a los evaluadores.

Con el tiempo, se ha ganado una importante sistematicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster, del Pleno de profesores y profesoras y del pleno de estudiantes, sistematicidad que ha permitido una muy buena coordinación de las actividades, en función de al calendario académico del curso, del calendario propio del Máster y de los procesos académicos administrativos de la Facultad. Junto con lo anterior, el hecho de mantener una comunicación electrónica fluida de manera permanente también ha reducido los problemas de comunicación, particularmente en momentos complejos como la pandemia de COVID-19 o la borrasca Filomena. Finalmente, el hecho que un buen número de profesoras y profesores, además de la directora del Departamento, formen parte de la Comisión de Coordinación ha facilitado una importante interiorización de los procesos académico-científico-administrativos del Máster, situación que ha agilizado la toma de decisiones.

Por otra parte, desde el primer curso de impartición del Máster se ha venido revisando (en coordinación con el profesorado y recogiendo las apreciaciones de los alumnos) la adecuación de la carga de trabajo del estudiante por asignatura y cuatrimestre. La Comisión de Coordinación del Máster es informada y consultada a este respecto, actuando como mecanismo de coordinación horizontal complementario a las reuniones con profesores y alumnos. Por el momento no ha habido necesidad de desdoblar grupos en ninguna asignatura por lo que tampoco ha sido necesario implementar mecanismos de coordinación entre los profesores a este respecto.

Se ha procurado desarrollar mecanismos específicos de coordinación horizontal para evitar posibles solapamientos entre las diferentes asignaturas. En este sentido, al principio de curso, el Coordinador revisa los programas de las asignaturas para que esto no ocurra y, si es necesario, se pone en contacto con los profesores responsables para que realicen los ajustes del caso. En las asignaturas impartidas por más de un profesor, los profesores implicados se reúnen con antelación suficiente para diseñar el programa y repartir la carga de trabajo (docencia y evaluación).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Sistematicidad y periodicidad en las reuniones formales de la Comisión de Coordinación del Máster, el Pleno de profesores y profesoras y del pleno de estudiantes - Canales fluidos de comunicación electrónica permanentes - Interiorización de los procesos y actividades académico-científico-administrativos del Máster por parte de la Comisión de Coordinación y de los profesores y profesoras del Máster - Implantación paulatina de proceso y mecanismo de coordinación tanto horizontales como vertical - Importante satisfacción por el funcionamiento del Máster, reflejado entre otras cosas por las cifras de aspirantes.	- Ausencia total de apoyo administrativo específico para la gestión del Máster - La dificultad que tiene esta Comisión para operar en aspectos administrativos relacionados, específicamente, con la ejecución de las ayudas económicas, debido a la falta de información por parte de los Servicios Centrales y la urgencia de los plazos que se establece. Es un problema ajeno a la Comisión, pero que sí afecta a su funcionamiento y al Máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de

programación docente para el curso 2022/22, han participado en la actividad docente del título un total de 18 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

La distribución del personal académico por categoría académica es la siguiente:

Tabla 3.1.: Estructura del personal académico del título (Curso 2020/2021)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	15,8%	13,50	17,1%	0
Asociado Interino	1	5,3%	1,50	1,9%	0
Ayudante Doctor	2	10,5%	5,00	6,3%	0
Catedrático de Universidad	2	10,5%	10,70	13,6%	6
Contratado Doctor	2	10,5%	9,65	12,2%	3
Emérito	1	5,3%	5,10	6,5%	6
Titular de Universidad	8	42,1%	33,35	42,3%	17

El personal que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. Los profesores disponen de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título. Por tanto, esta estructura académica del profesorado sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación del mismo a los requisitos del título. En este sentido el 80% del personal docente tiene el título de doctor y el restante 20% de Máster

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es un título oficial, de manera que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores de la Facultad. Esto garantiza una dedicación completa del docente a la asignatura que imparte, no solo por lo que atañe a la enseñanza teórica y práctica en el aula (vinculada a la adquisición de competencias por parte del estudiante) sino también en lo concerniente a la atención más individualizada del estudiante vía tutorías (presenciales y mediante los dispositivos virtuales de correo o campus).

Por otro lado, más allá del grupo de profesores directamente vinculado en la impartición del Máster, éste se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser el Centro donde se ubica el Máster uno de los más importantes en el mapa universitario español en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias, seminarios, etc.), lo cual redunda en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores.

En el periodo 2021-2022 se vincularon 3 docentes del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Taller Metodológico de Elaboración del TFM (<https://www.ucm.es/musaps/file/taller-metodologico>):

- Carlos Jesús Fernández Rodríguez. Profesor Titular. Coordinador del taller
- Rafael Ibáñez Rojo. Profesor Contratado Doctor. Profesor colaborador.

- Pedro Romero. Profesor Contratado Doctor. Profesor colaborador.

La vinculación de estos profesores de la Universidad Autónoma ha permitido que nuevas miradas, desde el punto de vista metodológico, aporten a la formación de las y los estudiantes de Máster como investigadoras/es.

Además del bagaje curricular del profesorado señalado en el punto anterior, el carácter avanzado de los estudios en problemas sociales que ofrece el Máster se vincula a las líneas de investigación y los proyectos en los que se integran los profesores. Buena parte del profesorado del Máster se encuentra participando o ha participado recientemente en uno o varios proyectos de investigación del plan nacional (por ej., CSO2014-55527-P, CSO2015-65904-P, CSO2016-76179-R, CSO2017-83968-R, CSO2017-82292-R, CSO2017-84007-R, PID2019-104078GB-I00, H2019/HUM-5738, KT58/2020), de programas internacionales (por ej., IZ11Z0_166540 – PROMYS, EC Grant Agreement VS/2019/0050) o de los programas marco europeo (por ej., ERC-269136), Proyectos de Cooperación de la Universidad Complutense (Salud sexual y reproductiva en mujeres afrodescendientes de República Dominicana, desde una perspectiva decolonial) y pertenecen a diferentes Institutos y Grupos Consolidados de Investigación: TRANSOC (Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de las Transformaciones Sociales Contemporáneas), EGECO (Empleo, Género y Cohesión Social), GRESCO (Grupos de Estudios Socio-culturales Contemporáneos), Instituto de Estudios Feministas de la UCM, COSMOS (Centre on Social Movement Studies de la Scuola Normale Superiore di Pisa en Florencia), GESP (Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política), GREASE (Grupo de Estudios y Análisis de Sociología de la Educación), PSICOVIOL (Psicología Social de la Violencia y el género), GISMAT (Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Territorio), Grupo de Patrimonio Cultural UCM, International Society for the Study of Time y Asociación Inter-Americana sobre Estudios de Tiempo, Grupo de Trabajo Sobre Salud Internacional y Soberanía Sanitaria de CLACSO. Además, el Profesorado del Máster viene participando en Proyectos de Innovación Docente. Así, en el curso de referencia (2021-2022) lo ha hecho en el proyecto “La desigualdad frente al espejo: una herramienta para el aprendizaje de la estratificación social a través del autoanálisis sociológico”.

Al mismo tiempo, los profesores pertenecen a varias de las redes de investigación más importantes en el campo, tanto nacionales como internacionales [Federación Española de Sociología, European Sociological Association, American Sociological Association, International Sociological Association, European Society for Health and Medical Sociology (ESHMS), Pasado, presente y futuro del Trabajo Marítimo (Red de Excelencia MINECO), Red Española de Políticas Sociales, European Trade Unions Institute, CREAN (Children’s Rights Erasmus Academic Network), Association Française de Sociologie, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)], lo que conecta el diseño curricular del Máster, y su adaptación anual, a la vanguardia internacional de los debates sobre la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales, así como permite el conocimiento del alumnado de la producción científica más actualizada sobre estos problemas. De otra parte, dado el alto protagonismo concedido en este Máster a los conocimientos y aspectos prácticos de la investigación en sociología aplicada (por ejemplo, en el Trabajo de Fin de Máster, reconocido con 6 créditos), los alumnos tienen la oportunidad de conocer todos los aspectos de la presentación, realización y difusión de un proyecto de investigación, lo que se considera una de las grandes fortalezas de la oferta docente. De forma que la implicación de la mayor parte del profesorado en tareas de investigación (mediante la realización de proyectos y la producción de publicaciones vinculadas a los mismos) asegura el carácter avanzado de la oferta formativa del Máster, pues supone un contacto directo del alumnado con los avances científicos y los problemas sociales más actuales, así como con los avances en los nuevos métodos y técnicas de investigación.

Los resultados del Programa Docencia en la UCM solo son accesibles por el momento para cada uno de los profesores implicados, salvo las tasas generales de participación, evaluación y evaluaciones positivas, a las que tiene acceso el Coordinador de la titulación. En el curso de referencia (2021-2022) la participación es ya obligatoria por lo que se alcanza una tasa del 100%. La tasa de evaluación es doble, ya que hay dos programas: Docencia UCM, con una tasa de evaluación del 28,57 y Docencia Extinción, con una tasa de evaluación del 14,29. Sumándolas, la tasa de evaluación conjunta sería del 42,86, que supera la alcanzada el curso anterior. Un curso más, todas las evaluaciones son positivas (100%), lo que denota la valoración muy positiva de la docencia impartida en el Máster. En el programa Docencia UCM 2021-2022, el 40% de las evaluaciones en han sido muy positivas mientras que el 60% restante han sido positivas. En el programa Docencia Extinción, el 50% de las evaluaciones ha sido excelente y el otro 50% ha sido muy positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docencia. Además, participa activamente en proyectos de investigación, innovación docente y cooperación internacional, y en grupos consolidados tanto nacional como internacionalmente	No todos los y las docentes del máster tienen título de doctorado.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013)³.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro⁴.

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2021/22, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 46 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (ver Anexo 1), de las cuales:

- TODAS las solicitudes fueron admitidas a trámite y TODAS fueron resueltas:
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes.....41 (89,13% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI2 (4,35% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 3 (6,52% del total)

³ El procedimiento puede consultarse en la página web de la Facultad en el siguiente enlace:
<https://politicasysociologia.ucm.es/file/protocolo-de-actuacion-para-la-gestion-de-instancias-de-sqyr>

⁴ El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

Según el contenido de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 4 quejas de gestión administrativa
- 15 quejas sobre calificaciones de asignaturas y/o TFG/TFM
- 3 quejas sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 5 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 4 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 12 quejas contra profesorado (3 de ellas colectivas)
- 1 sugerencia

De acuerdo con el órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 46 quejas/reclamaciones resueltas fue la siguiente:

- 19 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación
- 7 fueron atendidas por Decanato/Vicedecanatos
- 11 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster/Doctorado
- 4 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por la Biblioteca
- 2 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la oficina de Prácticas

Por titulación, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	2			2
DG Dcho-CCPP	2	1		3
DG GAP-Economía			1	1
DG RRII-Sociología			1	1
DG Soc-RRII	4		1	5
Grado Antropología	2			2
Grado CC.PP	3	3		6
Grado GAP	3	1		4
Grado Sociología	3	1		4
Máster Análisis Político	1			1
Máster Estudios de Género	2		1	3
Máster Metodología Investigación en CCSS		2		2
Máster Política Internacional	3			3
Máster Sociología Aplicada		1		1
Doctorado CPA		1		1
Doctorado Sociología Aplicada	1	1		2
No informa		3	1	4
Pertenece a otra Facultad		1		1
TOTAL	26	15	5	46

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales recibió solo 1 reclamación a través del procedimiento estipulado formalmente por la Comisión de Calidad (Registro). Fue el caso de un/a estudiante que realizó una reclamación en relación con su calificación final de su TFM. Se siguió el procedimiento que se encuentra en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/musaps/trabajo-fin-de-master>), Tribunal de reclamaciones. El profesor Ramón Ramos se excusó y la profesora Olga Salido fue excluida porque participó en el tribunal

del/la estudiante. El tribunal quedó constituido por la Profesora Ampro Serrano y los Profesores Eduardo Romanos y Juan Carlos Revilla. El tribunal falló finalmente que no procedía el cambio de la calificación y dio recomendaciones para realizar el cambio en el TFM. El/la estudiante realizó los cambios sugeridos y volvió a presentar el TFM en la convocatoria de febrero de 2022, pudo aprobar el TFM y obtuvo su título de Máster.

En la portada de la página web propia del Título (<https://www.ucm.es/musaps/>) aparece una casilla denominada “Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones” que lleva directamente al espacio proporcionado por la Comisión de Calidad del Centro para ese fin. La Coordinación del Máster tiene el convencimiento de que la buena y asidua relación mantenida con los estudiantes a través del correo electrónico y las reuniones cara a cara programadas a lo largo del curso es la mejor herramienta para ir resolviendo las dudas, sugerencias, quejas o reclamaciones.

En este sentido, como se señaló en el punto 2.3, se realizan reuniones formales de la Comisión de Coordinación del Máster, del Plano de Profesores/as y el Pleno de Estudiantes que permite canalizar las dudas, inquietudes, quejas y reclamaciones que puedan surgir. Además, la utilización de una comunicación electrónica permanente garantiza una respuesta rápida a las contingencias que puedan surgir. Además, el hecho de tener un espacio específico en el Campus Virtual (FORO DEL MASTER DE SOCIOLOGIA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES) para mantener una comunicación permanente entre la Coordinación del Máster y los Estudiantes, facilita también el trámite de dudas, inquietudes, quejas, demandas, incidencias, etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Número reducido de quejas y reclamaciones en relación con la titulación	No se identifican puntos débiles en este apartado.
Un sistema eficaz a nivel de centro, que permite centralizar y clasificar las instancias, facilitando su gestión.	
Comunicación permanente y formal dentro y entre las diversas estancias del Máster (estudiantes, profesores, y profesoras, Comisión de Coordinación)	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso Autoinforme e Acreditación: 2015/16	Primer curso posterior a la acreditación: 2016/17	Segundo curso posterior a la acreditación: 2017/18	Tercer curso posterior a la acreditación: 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación: 2019-2020	Quinto curso posterior a la acreditación: 2020-2021	Sexto curso posterior a la acreditación: 2021-2022
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	40	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	26	19	26	20	22	25
ICM-3 Porcentaje de cobertura	21,67%	43,33%	31,67%	52%	50%	73.33%	83,33%

ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,92%	98,22%	95,77%	94,99%	95,21%	96,64%	93,63%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	7,69%	30,77 %	7,69%	3,85%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,45%	97,56%	99,34%	98,36%	98,24%	98,76%	97,33%
ICM-8 Tasa de graduación	92,86%	92,31%	69,23%	76,92%	72%	63,16%	0%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99,66%	99,13%	100%	98,37%	99,16%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	398,33%	245%	261,67%	388%	402,50%	271,17%	583,33%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,92%	98,22%	95,77%	94,99%	95,21%	97,25%	94,43%

Datos extraídos de SIDI EL 18/10/2022

PLAZAS DE NUEVO INGRESO (ICM-1): 30 en 2021-2022 (30 en 2020-2021). En el curso se referencia se ha reducido el número de plazas de nuevo ingreso según lo acordado con el Decanato de la Facultad y el Rectorado de la Universidad. La Coordinación del Máster valora positivamente el cambio, que permite ofrecer un número de plazas más adecuado para el desarrollo de estudios de Máster de calidad. En relación con otros másteres de Sociología impartidos en la Universidad Complutense este número de plazas ofertadas se sigue situando en la parte alta de la horquilla, debido al carácter de referente de este Máster para los estudios de Sociología. Además, este número de plazas permite cubrir satisfactoriamente el número alto de asignaturas optativas que oferta el Máster.

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO (ICM-2): 25 en 2021-2022 (22 en 2020-2021). El número de estudiantes de matrícula de nuevo incremento un 12% con respecto al curso anterior, aunque estas cifras haya que analizarla con cuidado porque, en general, este es el resultado final del curso, no lo que ocurre al comienzo del curso. Normalmente cuando se inicia el curso académico se cuenta con el 100% de las plazas ofertadas cubiertas. El problema es que, en el desarrollo del curso, sobre todo en el primer semestre, algunas/os estudiantes anulan su matrícula, y estas plazas no se pueden cubrir con la lista de espera o con la última convocatoria de septiembre. En este curso, efectivamente, a lo largo del primer semestre anularon su matrícula 5 estudiantes. Este es un problema generalizado de los Másteres de la Universidad. En este punto se está tratando de mejorar el proceso de admisión, a partir de una mejor gestión de la lista de espera de estudiantes que tienen interés en ingresar al Máster, que en este curso ascendió finalmente hasta 23 estudiantes. Esta pendiente una reunión con el Vicerrectorado de Estudiantes para desarrollar unos procedimientos claros para esta gestión, de tal manera que se pueda mantener cubierto, por lo menos el primer semestre del curso, el número de plazas ofertadas.

PORCENTAJE DE COBERTURA (ICM-3): 83,33% en 2021-2022 (73,33% en 2019-2020). El valor mejora de manera significativa con respecto al curso anterior. Como señalamos en el punto anterior, este porcentaje alcanza el 100% al comienzo del curso, pero a lo largo del desarrollo del curso, particularmente en el primer semestre, algunos/as estudiantes anulan su matrícula. En este curso 5 estudiantes. Como señalamos anteriormente es un problema general de los Másteres que se espera resolver mejorando la gestión de la lista de espera de estudiantes que

tienen interés en ingresar al Máster. **También recomendamos que el indicador utilice el dato de estudiantes matriculados/as al comienzo del curso.**

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4): 93,63% en 2020-2021 (96,64% en 2020-2021). El Máster Universitario en Sociología Aplicada siempre ha registrado valores por encima de 90%, siendo los de 2013-14 y 2014-15 los más altos de los títulos de la Facultad y muy próximos al 100% (99,53% y 99,02% respectivamente). En el curso de referencia, la tasa se sigue aproximando igualmente al valor óptimo. Este indicador da cuenta del empeño de los estudiantes en superar los créditos matriculados y del interés en proseguir con los estudios del Máster a pesar de que algunos estudiantes compatibilizan los estudios con su actividad laboral. En el caso del curso que nos ocupa 2 estudiantes iniciaron el Máster a tiempo parcial, es decir, tomaron la mitad de los créditos. **El hecho de que 9 de cada 10 estudiantes que inician el Máster completa el total de créditos es algo a resaltar, considerando que se trata de un Máster Oficial de 90 créditos.** También en este caso los resultados de este indicador han sido muy superiores a los de la rama y la universidad en todos los años evaluados.

TASA DE ABANDONO (ICM-5): 0% en 2021-2022 (0% en 2020-2021). El dato para el Máster Universitario en Sociología Aplicada altamente significativo con respecto al año anterior y se sitúa en el nivel más bajo posible en relación con lo inicialmente previsto en la memoria verificada (15%). El dato muestra que la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso (de la cohorte de 2021-2022) permanecen en el Título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula. Es importante recordar que el Máster es un Máster Oficial de 90 créditos y, en consecuencia, tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster de 60 créditos, que tienen una media de 1 año de duración.

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7): 97,33% en 2021-2022 (98,76% en 2020-2021). Los datos siguen siendo mejores que los inicialmente previstos en la memoria verificada (85%) e indican que el Máster Universitario en Sociología Aplicada no adolece de un exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título, así como la adecuación del plan de estudios a la duración del Máster y al nivel formativo medio del estudiante (postgraduado y predoctoral). En consecuencia, los estudiantes, salvo en casos muy puntuales, no se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias del plan de estudios, sino que prácticamente matriculan sólo una vez las asignaturas que cursa del Máster.

TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8): 0% en 2020-2021 (63,16% en 2020-2021). Es probable que este dato sea el resultado de la superposición de períodos académicos. Es importante recordar que el Máster es un Máster Oficial de 90 créditos y, en consecuencia, tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster de 60 créditos, que tienen una media de 1 año de duración. En los 2 últimos cursos académico se ha notado que los y las estudiantes se presentan mayoritariamente a la convocatoria extraordinaria de julio, en relación con la presentación y defensa de TFM. Esto hace que, para todos los fines prácticos, el Máster tenga una duración de 2 años. **Para el curso que nos ocupa. En la convocatoria ordinaria de febrero se presentaron 2 estudiantes para la defensa del TFM; en cambio en la convocatoria extraordinaria de julio se presentaron 17 estudiantes. De estos 19 estudiantes, solo 2 no aprobaron el TFM. Es decir, se graduaron en esta convocatoria 17 estudiantes. De estos 17 estudiantes, 12 se corresponden con su cohorte de 20 estudiantes matriculados para el curso 2019-2020. Por lo tanto, estaríamos hablando de una tasa de graduación del 60, muy cercana a la previa. No se puede perder de vista que este grupo estuvo afectado directamente por la pandemia de la COVID-19. Se puede adjuntar toda la documentación que soporta este análisis.**

TASA DE ÉXITO (IUCM-1): 99,16% en 2020-2021 (98,76% en 2020-2021). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales registra un valor muy cercano al óptimo. El acumulado indica que la práctica totalidad de los estudiantes de todos los cursos desde 2013-14 superaron los créditos ordinarios a los que se presentaron a examen en dichos cursos académicos en el título de Máster referido. Estos datos nos muestran la correcta monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula, así como una adecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios y un buen desempeño y rendimiento en cursar las asignaturas respectivas.

TASA DE DEMANDA DEL MÁSTER (IUCM-5): 583,33% en 2021-2022 (272,17% en 2020-2021). Es la cifra más alta de toda la series (la del curso 2022-2023 será más alta), con un incremento mayor del 100% con respecto al curso anterior. El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales sigue teniendo una alta demanda. Muchos estudiantes muestran interés en la realización del título en primera opción, lo que permite aumentar la probabilidad de admitir estudiantes que se adecuen al perfil del Máster, según los perfiles planteados por la memoria verificada. Se adjunta como anexo un INFORME PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DEL MÁSTER DE SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES CURSO 2021-2022

TASA DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO (IUCM-16): 94,43% en 2021-2022 (97,25% en 2020-2021). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales sigue presentando una muy alta tasa de evaluación, muy cercana al valor óptimo. La propia naturaleza del Máster hace que sea poco probable que los estudiantes no examinen todos los créditos matriculados, en el respectivo período académico. Así, los estudiantes tienen una expectativa alta de superar las asignaturas matriculadas en las que se presentan a examen, en el respectivo curso académico.

Con respecto a las asignaturas, como se puede observar en la tabla de resultados más abajo (indicador ICMRA-2), la gran mayoría (con la excepción de Voluntario, ONG y Movimientos Sociales que se había deshibernado en este curso) obtienen un número de matrículas elevado, por encima de 7 estudiantes, durante el curso de referencia. Asimismo, tal y como se deriva a su vez de la tasa de éxito, la gran mayoría de los estudiantes aprueban las asignaturas en la primera matrícula, incluyendo el Trabajo Fin de Máster. La práctica totalidad de los presentados, aprueban de la asignatura. Sin embargo, una parte significativa de los y las estudiantes matriculados/as, cerca del 40%, durante el curso de referencia no presentaron finalmente su trabajo ante el tribunal en alguna de las convocatorias. **Este resultado hay que analizarlo en el marco de la pandemia de COVID-19 tal y como señalamos anteriormente.**

Curso Académico: 2021-22
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES
INDICADOR ICMRA-2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO: PERSPECTIVAS ORTODOXAS Y HETERODOXAS	OPT	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	7	0

ESTADO DE BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL	OBLIG	25	25	0	92,00 %	95,83 %	4,00 %	92,00 %	1	1	0	3	1	1
FORMAS SOCIALES DE LA VIOLENCIA Y SOCIOLOGÍA DEL DELITO Y LA DELINCUENCIA	OPT	15	15	0	86,67 %	100,00 %	13,33 %	86,67 %	2	0	2	8	3	0
INMIGRACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	OPT	14	14	0	92,86 %	100,00 %	7,14 %	92,86 %	1	0	7	5	1	0
LA CRISIS ACTUAL DEL TRABAJO	OPT	14	14	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	8	5	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES	OBLIG	25	25	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	0	2	0
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	OBLIG	25	25	0	92,00 %	100,00 %	8,00 %	92,00 %	2	0	14	9	0	0
POLÍTICAS Y RÉGIMENES SOCIALES DE EMPLEO	OPT	16	16	0	93,75 %	100,00 %	6,25 %	93,75 %	1	0	4	5	5	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIG	19	23	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	8	1	1
RIESGOS SOCIALES	OBLIG	25	26	0	92,31 %	100,00 %	7,69 %	92,31 %	2	0	4	17	3	0
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OPT	16	15	1	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	12	3	1
SOCIOLOGÍA DE LA DESIGUALDAD	OBLIG	25	25	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	4	12	9	0
SOCIOLOGÍA DE LAS DESIGUALDADES INTERNACIONALES Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	OPT	20	20	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	11	7	1
SOCIOLOGÍA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES A ESCALA DEL INDIVIDUO	OBLIG	26	26	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	14	1	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER		31	21	10	54,84 %	89,47 %	38,71 %	61,90 %	1	2	6	6	4	1
TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO SOCIAL E INTERVENCIÓN URBANAS	OPT	14	17	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	12	3	1
VOLUNTARIADO, ONG Y MOVIMIENTOS SOCIALES	5	5	5	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	2	2	1

Datos extraídos de SIDI el 18/10/2022

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Atendiendo a los indicadores, El Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado (ver anexo). Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La posibilidades de superar las materias en las que se presentan a examen es muy elevada	En el curso de referencia hay que interpretar algunas cifras en el contexto de la pandemia de COVID-19, para poder valorar adecuadamente la tendencias, particularmente en lo que hace referencia a la TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8):

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso Autoinforme Acreditación: 2015-2016	Primer curso posterior a la acreditación: 2016-2017	Segundo curso posterior a la acreditación: 2017-2018	Tercer curso posterior a la acreditación: 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación: 2019-2020	Quinto curso posterior a la acreditación: 2020-2021	SEXTO curso posterior a la acreditación: 2021-2022
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,7	6,14	6,3	6,4	6,3	4,8	4,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	N/D	8,57	N/D	8,8	9,2	9,0	8,9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	6,9	7,8	7,2	7,4	7,0	7,5

La información sobre satisfacción con la titulación que los actores implicados en la misma manifiestan se obtiene mediante encuestas (que se complementan con lo canalizado a través de reuniones de coordinación con profesorado y alumnado). Por un lado, el Vicerrectorado de Calidad elabora los cuestionarios, hace el trabajo de campo y realiza la tabulación de la información recogida en los mismos. Una parte de dicha información se analiza e incluye en las Memorias de seguimiento, revisadas por las comisiones de Calidad del Centro para, en su caso, formula propuestas de mejora. **Es importante enfatizar desde el comienzo que el grado de significación estadística de estas encuestas es muy bajo y en algunos casos nulo, fundamentalmente por la escasa participación y, además, porque en el caso del PAS, no se evalúa la titulación sino a la Facultad.**

Respecto a las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad para el sector de **ESTUDIANTES**, más que proceder a analizar el resultado final, procederé a analizar la encuesta en sí misma y los resultados parciales. En primer lugar, la muestra solo representó el 13,1% (8) del total de estudiantes (61). Por otra parte, no sabemos a qué corte pertenecen o si los encuestados y las encuestadas se concentran en una cohorte en particular. O si una determinada respuesta se concentra en una **cohorte** particular. Además, no tengo ni idea si los estudiantes o las estudiantes que contestaron la encuesta procedían de un grado otorgado por la UCM, ni qué tipo de grado. Hay que recordar que es un grado fundamentalmente orientado hacia sociólogos o sociólogas. **Esto queda perfectamente ilustrado con la pregunta sobre el grado de satisfacción global en relación con el Máster.**

1. Solo respondieron esta pregunta 7 estudiantes (11,5%)
2. Cada estudiante dio una puntuación diferente, es decir, cada puntaje es la opinión de 1,6% del total de estudiantes de la población o el 14,3% de la muestra obtenida (7 estudiantes): 1 estudiante valoró con 1 su satisfacción con el Máster; 1 estudiante valoró su satisfacción con 3; 1 estudiante valoró su satisfacción con 4; 1 estudiante valoró su

satisfacción con 5; 1 estudiante valoró su satisfacción con 6; 1 estudiante valoró su satisfacción con 7; 1 estudiante valoró su satisfacción con 8.

3. Es claro que el nivel de significación estadística de esos resultados es tristemente muy bajo, además no se sabe adicionalmente si hay un sesgo por contratación de las respuesta en alguna cohorte. No sé si hay sesgo por titulación de grado o por lugar dónde obtuvieron el grado (UCM o fuera de la UCM)
4. Como Coordinador de una Máster, sensatamente, ¿Qué conclusión puedo sacar de estos resultados? Cómo valoro el 1 o cómo valoro el 8. ¿Qué me dice una media de 4,9?

Algo semejante ocurre con la pregunta sobre la valoración de los objetivos del Máster:

1. En este caso contestaron las/os 8 estudiantes encuestados
2. 6 estudiantes dieron una puntuación diferente y 2 la misma puntuación: 1 estudiante valoró con 0 la claridad de los objetivos del Máster; 1 estudiante valoró con 0 la claridad de los objetivos del Máster; 1 estudiante valoró con 3 la claridad de los objetivos del Máster; 1 estudiante valoró con 4 la claridad de los objetivos del Máster; 1 estudiante valoró con 5 la claridad de los objetivos del Máster; 1 estudiante valoró con 6 la claridad de los objetivos del Máster; 2 estudiantes valoraron con 7 la claridad de los objetivos del Máster; 1 estudiante valoró con 9 la claridad de los objetivos del Máster
3. Aquí el único valor que se repite (moda) es el 7. ¿Sería el más representativo? ¿O la media de 5,2? ¿Son más representativo los/as 4 estudiantes que dan una puntuación mayor de 5 (media de 7,25) o los/as 4 estudiantes que dieron una puntuación menos de 6 (media de 3)? ¿Quiénes son los/as unos/as?, ¿Quiénes son los/as otros/as? Lo digo en términos de cohorte de estudiantes, de titulación de grado y de universidad de procedencia del grado

Otro caso interesante tiene que ver con la pregunta sobre la internacionalización del Máster. Como se menciona a lo largo de este informe, no es posible promover la internacionalización de los estudiantes del Máster por la falta de recurso y de apoyo administrativo. Repito: EL MÁSTER NO CUENTA CON NINGÚN APOYO ADMINISTRATIVO ESPECÍFICO PARA SU GESTIÓN. Cuenta con el apoyo administrativo general de la Facultad (bien escaso, por cierto)

1. Esta pregunta solo la respondieron 6 estudiantes (9,8% de la población)
2. 1 estudiante valoró la internacionalización con 0; 2 estudiantes valoraron la internacionalización con 1; 1 estudiante valoró la internacionalización con 2; y un estudiante valoró la internacionalización con 7.
3. Si nos atenemos a la premisa (consigna) de que el Máster no puede promover la internacionalización de los estudiantes del Máster por la falta de recursos económicos y apoyo administrativo específico, surge una paradoja: la respuesta correcta es la de 0, es decir, todas y todos debieron contestar con 0. ¡Resulta sorprendente que una o un estudiante haya contestado 7!

Otros casos especialmente llamativos tienen que ver:

1. Con las preguntas sobre la satisfacción con las prácticas externas y solo 5 estudiantes de los/as encuestados/as había realizado estas prácticas. De estos/as 5 estudiantes solo contestaron 4.
2. Con la pregunta sobre la utilidad en relación con la empleabilidad que solo contestaron 5 estudiantes (8,2% de la población). Sorprende que 1 hayan valorado con 8; 2 con 9 y 1 con 10, es decir, ¡el 80% de los que contestaron esta pregunta!;

3. Con la pregunta sobre la valoración formativa que solo contestaron 5 estudiantes (8,2% de la población). Aquí el 80% (4) de los/as contestaron esta pregunta puntuaron con ¡9 o 10!
4. Con el hecho que un o una estudiante haya contestado 0 en prácticamente todas las preguntas relacionadas con la valoración de la titulación. ¡Sólo 1! (En este caso acertó en la internacionalización del Máster).

Se puede hacer una análisis más detallado de los resultados de la encuesta a ESTUDIANTES, mostrando sus paradojas y contradicciones. **Pero creo que lo más importante en responder las siguientes preguntas: ¿Qué hay que hacer y cómo hay que hacer para mejorar de manera significativa estas encuestas? ¿Por qué no pueden participar las facultades y las titulaciones en este proceso? ¿Qué prejuicios existen al respecto?**

En el caso del PROFESORADO (PDI), el valor medio de satisfacción con la titulación de 8,9 y una tasa de participación de 5% que se refiere únicamente a 1 participante. Resulta absolutamente claro que este dato no tiene ningún significado estadístico

Con respecto a las encuestas para el análisis de la satisfacción del PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS), la media de la satisfacción general de este colectivo a nivel de Facultad con la titulación es de 7,5, con una tasa de participación apenas alcanza el 4,6% (3 participantes). Independientemente del escaso o nulo significado estadístico de este dato, **es importante recordar que la titulación no tiene PAS propio que pueda evaluar el Máster. Por tanto, el dato de la valoración tiene que ver en su totalidad con una valoración de la Facultad y no de la titulación.**

En relación con la encuesta de satisfacción para el AGENTE EXTERNO miembro de la Comisión de Calidad correspondiente a la actividad del curso académico 2021-2022, indica un grado de satisfacción muy alto en términos generales. En relación con los ítems evaluados se obtuvieron los siguientes grados de satisfacción expresados numéricamente:

- Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)10/10
- Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación.....10/10

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Muy baja participación de participación del estudiantes y profesores/as hace que los datos tengan poca o nula significación estadística. La titulación no cuenta con apoyo administrativo específico, por tanto, no hay PAS específicos que valora la titulación. La valoración del PAS es una valoración genérica para la Facultad La ausencia de la Facultad y de las titulaciones en este proceso de evaluación de la satisfacción.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los estudiantes de la titulación, como en general todos los estudiantes UCM tienen a su disposición la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Esta oficina está integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia ella son dirigidos los estudiantes por el Coordinador de la titulación en caso de requerir este tipo de apoyo. La información sobre la OPE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/ope>.

Los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM con respecto a la participación de egresados/as en las encuestas de satisfacción son, como viene siendo habitual, muy bajas. En el curso 2017-2018 no se obtuvieron respuestas. En el curso 2018-2019 solo contestó un/a egresado/a. En el curso 2019-2020 solo contestó un/a egresado/a. En el curso 2020-2021 nuevamente solo contestó un egresado. En este contexto, discutir los resultados de la opinión de un egresado no parecía para nada adecuado, porque la falta de datos significativos determinaba que sacar cualquier conclusión resultase menos que poco rigurosa.

En el curso 2021-2022 solo contestaron 4 EGRESADOS/AS la encuesta. Representa el 23, 5% de una población (n) de 17 egresados. A continuación, pasaremos a analizar los resultados de la encuesta siendo consciente de los problemas de significación estadística y de la falta de comparabilidad con años anteriores. A falta de otros datos, realizaremos la comparación con los resultados de una encuesta online, realizada en 2016 y organizada por la Coordinación del Máster a todos los egresados del Máster cuyo cuestionario incluía preguntas sobre inserción laboral⁵.

En relación con las competencias adquiridas en su formación en el Máster (asumir responsabilidades, trabajar en equipo, capacidad técnica para resolver problemas, expresión y comunicación, adaptabilidad a nuevas situaciones, manejar dificultades) el 75% (3) de los y las encuestadas manifestaron una satisfacción igual o superior a 7, en una escala de 0 a 10. En relación con el acceso al mundo laboral, área que no depende de la titulación, el 100% (4) manifestó un nivel de satisfacción entre 2 y 5 en una escala de 0 al 10. En cambio, en relación con el acceso con el acceso al mundo de la investigación, que sí depende de la titulación, el 75% (3) manifestó un nivel de satisfacción entre 7 y 8 en una escala de 0 al 10. En relación con la satisfacción con la titulación, el 50% (2) manifestó un nivel de satisfacción d 5 y un 50% (2) un nivel de satisfacción de 7 en una escala de 0 a 10.

Comparando esto resultados con la encuesta de egresados realizada por el Máster en 2016, de las 18 respuestas obtenidas, la mitad desempeñan o han desempeñado un trabajo o beca relacionado con la formación y las competencias adquiridas en el Máster, y 8 (44,44%) consideran que la titulación ha influido positivamente en su contratación. Entre las habilidades y competencias que consideran que les ayudan más a desarrollar sus tareas destacan las relacionadas con demostrar capacidades organizativas para el trabajo en grupo y elaborar marcos explicativos sobre el funcionamiento de nuestra sociedad. Además, 14 de ellas (77,77%) recomendarían cursar el Máster, de las cuales 10 (55,55%) lo harían especialmente para continuar estudios de Doctorado.

⁵ Dada la precariedad de los medios con los que se cuenta y ha sido difundida (se realizó a través de un formulario de Google en otoño de 2016 y ha sido difundida informalmente a través de correos), los datos de participación deben ser tomados en consideración.

Otra encuesta cuyos resultados nos permitimos incluir aquí es la realizada por el Centro a los egresados en el curso 2013-2014 y cuya valoración fue positiva. El 58,3% de los 12 egresados en ese curso estaba trabajando un año después de egresar, siendo los datos del Máster en Sociología Aplicada los segundos mejores de todo el Centro. La tasa de afiliación bajó ligeramente en el año siguiente (dos años después de egresar) hasta el 50%, aunque se sigue situando entre los mejores del Centro, en concreto, en la cuarta posición de las 16 ofertadas.

Finalmente exponemos las conclusiones sobre de la investigación cualitativa: *“El alumnado del MUSAPS. Una investigación cualitativa”*

Conclusión general

La experiencia del Máster está completamente atravesada por la experiencia en el mercado laboral. Está presente en la decisión de cursar el posgrado, en los significados atribuidos al término «aplicada» y en la valoración que se hace una vez finalizado.

- La inserción laboral se percibe como un momento de máxima vulnerabilidad y una fuente de temores.
- Atravesar una inserción laboral precaria para obtener un trabajo en el ámbito de la Sociología es percibido como un privilegio que no todo el mundo se puede permitir.
- Hay una percepción importante de que la academia no es una salida laboral viable, y se esgrime, en muchos casos, como contraria a la idea de «aplicada».
- Hay un conocimiento y un consenso en torno a que las condiciones y las recompensas en el sector son malas.
- La percepción de la influencia de los contenidos del máster en la actividad laboral es baja. Se destacan sin embargo una serie de habilidades que sí pueden estar relacionadas.

Los escasos de recurso o ayudas económicas no nos han permitido adelantar un estudio que nos permita conocer, con un margen significativo de confianza, cuál es la situación laboral actual de nuestros egresados y el impacto que ha tenido la formación en el MÁSTER. Este es un campo de mejora importante para el Máster, siempre y cuando se cuente con los recursos económicos y el apoyo administrativo del caso. Los datos que tenemos proceden de nuestro propios estudios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	La falta de datos y de recursos para recabar esos datos no nos permite sacar conclusiones significativas, en relación con la satisfacción de los egresados en relación con el Máster y el impacto de la formación del Máster en la situación laboral actual de los egresados. En este sentido, esto también limita la orientación que deben tener las acciones de mejora en este sentido

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado

la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%). Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2021-2022, se registraron un total de 382 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 189 fueron estudiantes *incoming* y 195, estudiantes *outgoing*. De entre ellos, la titulación no contó con estudiantes *outgoing* involucrados en algún programa Erasmus+ o Erasmus+ con países asociados. De los estudiantes *incoming* no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones. En el curso 2021-2022 se matricularon algunos/as estudiante Erasmus en la titulación, pero en el momento de realizar este informe no hay datos al respecto. Al margen de estos programas, se matricularon en el curso 2021-2022 3 estudiantes procedentes de América Latina (Colombia y Ecuador)

En cualquier caso, el título cuenta con profesorado con proyección internacional y ofrece una singular combinación de contenidos y orientaciones en el campo de la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales en un centro universitario destacado. Esto significa que el alumno que opta por esta titulación quiere hacerla en la UCM, y no suele mostrar interés por la movilidad, porque busca la formación concreta que aquí se le ofrece. De hecho, una gran parte de nuestros estudiantes cabe definirlos como de "movilidad entrante" (en sintonía con lo compartido con otros coordinadores de máster de la UCM). Es decir, se han desplazado desde otros lugares (dentro y fuera de España) para estudiar en la Comunidad de Madrid, en la UCM (bien por su prestigio o también en ocasiones por las posibilidades de inserción laboral que supone).

El Máster viene siendo demandado (desde sus inicios) por estudiantes de diversos países latinoamericanos (México, Colombia, Puerto Rico, Perú, Ecuador, Chile, Uruguay); y, en menor medida, por algunos países europeos (Alemania, Georgia, Bulgaria) y de otras partes del mundo (Irak, China). En algunos casos se trata de beneficiarios de becas nacionales. Por lo general, la tasa de estudiantes de nuevo ingreso procedentes del extranjero ha oscilado sobre un tercio del total, llegando incluso a casi la mitad del alumnado, como durante el curso 2016-2017, en el que, según la oficina Erasmus, el Máster contó con 23 "estudiantes in".

En cualquier caso, respondiendo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento 2014-2015, desde la Coordinación del título se iniciaron gestiones en el Decanato de la Facultad para estudiar la posibilidad de ampliar la movilidad en junio de 2015. La gestión se continuó con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en septiembre, pero recibimos información en negativo sobre la posibilidad de poner en marcha programas de movilidad exterior. No obstante, durante el curso 2015-16 se realizaron algunas acciones dirigidas a aumentar la internacionalización del Máster. Así, se firmó un convenio de prácticas con la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) en Argentina, donde una de las estudiantes del Máster ha realizado sus prácticas. También se ha firmado un convenio de intercambio con una institución de gran prestigio, la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), dentro del

programa Erasmus+, Key Action 1 (Higher Education Student and Staff Mobility), para la realización de estancias breves de estudiantes y profesores del Máster. En cualquier caso, nos gustaría señalar que, sin negar el indudable interés de los convenios de prácticas con instituciones extranjeras, estos implican un problema económico para los estudiantes, que necesitan desplazarse a otro país y hacer frente a gastos adicionales que en la mayoría de los casos resultan excesivamente gravosos para su economía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El título cuenta con un elevado grado de internacionalización dada la fuerte presencia de estudiantes con movilidad entrante, tanto del programa ERASMUS, como extracomunitarios, particularmente de América Latina	La falta de recurso por parte del Máster hace difícil fomentar la movilidad de estudiantes del Máster

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado.

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encargan de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que pondera un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que pondera un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que pondera otro 30%.

5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2021/2022.

En el caso concreto de la titulación, un total de 23 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2021/2022.

Al comienzo del Máster, los profesores responsables de prácticas realizan una presentación general sobre la organización, la gestión y evaluación de las prácticas (que en el curso de referencia fue el día 2/12/2021, según se recoge en el apartado 2 de esta Memoria). Además, presenta el listado de las entidades con las que se tiene convenio de prácticas que se encontrará disponible en la página web del Máster. Para la asignación de los/as estudiantes a las organizaciones o instituciones en las que realizarán las prácticas externas del Máster, se procede de la siguiente manera:

- Los estudiantes pueden consultar las páginas web de las instituciones para hacerse una idea preliminar de sus características, en términos de los objetivos y de las acciones que realizan. El estudiante puede tener como referencia de prácticas más de una institución.

- La persona responsable de la coordinación de prácticas está disponible en su horario de tutorías para aclarar las dudas que puedan existir y orientar la selección de la entidad colaboradora de prácticas.
- Las entidades colaboradoras, en contacto con la coordinación de las prácticas para la definición de contenidos de las plazas, publican sus ofertas de plazas de prácticas en la plataforma GIPE. A través de esta plataforma, los estudiantes manifiestan su interés en un máximo de 2 plazas. Para la selección, una vez que se facilita a los estudiantes el acceso a GIPE, cada estudiante debe incorporar a su perfil su CV actualizado.
- La gestión de las solicitudes, incluida la definición del procedimiento de selección (que puede incluir una entrevista), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque pueden estar asistidas en el proceso por la coordinación de las prácticas.
- Una vez el/la estudiante ha sido seleccionado por una entidad para la realización de las prácticas externas, contando con la anuencia y aceptación por parte del responsable de prácticas, se culmina el proceso de asignación en el programa de gestión GIPE.

En el curso 2021-2022, el calendario del proceso de asignación de prácticas (disponible en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/musaps/practicas-externas>) fue el siguiente:

1. Reunión informativa de la coordinación de prácticas externas de MUSAPS con los/las estudiantes	2 de diciembre de 2021
2. ENVÍO DE LA OFERTA DE PLAZAS 2021-22: LAS ENTIDADES envían las ofertas de plazas a la coordinación de prácticas externas de MUSAPS para su publicación.	6 de marzo de 2022
3. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS 2021-22: LA UNIVERSIDAD, a través del Gestor de Prácticas Externas (GIPE), publicará la oferta global de prácticas externas, que incluirá los siguientes datos de cada oferta: entidad o proyecto de investigación; fecha de inicio propuesta; horario propuesto; breve descripción de tareas; requisitos de la plaza y datos de la persona que tutoriza en la entidad.	12 de abril de 2022
4. MANIFESTACIÓN DE PREFERENCIAS POR PARTE DE LAS/OS ESTUDIANTES: Los/as estudiantes presentarán su candidatura a un máximo de 3 plazas ofertadas. Para la selección, una vez que se facilite a los/as estudiantes el acceso a GIPE, cada una/o deberá incorporar un currículum vitae actualizado a su perfil.	12-22 de abril de 2022
5. PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS POR PARTE DE LAS ENTIDADES: Las entidades acceden a ver el perfil de candidatos/as que solicitan su oferta a través de la plataforma GIPE. La definición del procedimiento de selección (que puede incluir entrevista con quien se considere más idóneo/a para la plaza), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque estarán asistidas en el proceso por la Coordinación de prácticas. Importante: Se ruega a las entidades no marcar la selección de candidatos/as a través de GIPE, sino comunicar esta selección por orden de preferencia a la coordinación de prácticas de MUSAPS.	26 de abril al 21 de mayo de 2022
6. ASIGNACIÓN DEFINITIVA y gestión administrativa de las ofertas	Del 1 al 30 de junio de 2022
7. COMIENZO DE PRÁCTICAS EXTERNAS: El documento "Anexo de Prácticas" debe estar firmado por las/os tutoras/es de entidad y estudiantes antes de comenzar la práctica (si no se recibe ninguna comunicación sobre este punto deberá avisarse a la Coordinación de prácticas)	1 de septiembre (dependiendo de cada institución)

5.5.3.2. Firma de nuevos convenios y mantenimiento de convenios existentes

Durante el curso 2020-2021 se mantuvieron los convenios existentes y se firmó. El listado de entidades es el siguiente:

- Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación)
- Amnistía Internacional
- Fundación Alianza por la Solidaridad
- Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español.
- Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales
- Fundación Atenea
- Fundación Mujeres
- Hartford, S.L.
- Médicos del Mundo España
- Fundación por Causa de Investigación y Periodismo
- Plataforma del Tercer Sector
- Plataforma del Voluntariado de España
- Asociación de Servicio Doméstico Activo de la Comunidad de Madrid
- Observatorio del Estudiante de la Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid (Vicerrectorado de Estudiantes)
- Fundación Real Instituto Elcano
- Coordinadora de ONG de España
- Red Acoge (Área Igualdad de trato y no discriminación)

5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas.

El 78,26% de los estudiantes que realizaron prácticas curriculares externas durante el curso 2021/2022 consideró que su experiencia muy buena (47,83%) o buena (30,43%). De igual manera, el 73,92% afirmó que las prácticas le habían servido mucho (26,09%) o bastante (47,83%) “para mejorar mi formación”. Por otra parte, el 100% valoró que las prácticas le permitieron conocer el “trabajo real”. Además, el 65,22% de los estudiantes tuvo claras sus funciones desde los primeros días de las prácticas. Finalmente, el 95,65%, de los/as estudiante valoraron positivamente al tutor académico y el 91,3% al tutor de la entidad colaboradora.

Por el otro lado, las entidades valoraron positivamente el desempeño y la actitud de los estudiantes en prácticas. En efecto, las entidades valoraron muy positivamente a los/as estudiantes en prácticas en los siguientes aspectos:

- Capacidad de aprendizaje: el 83,33% la valoró como buena (33,33%) o excelente (50%)
- Capacidad Técnica: el 79,17% la valoró como buena (50%) o excelente (29,17%)
- Capacidad de constancia y trabajo: el 70,83% la valoró como buena (25%) o excelente (45,83%)
- Habilidades de comunicación oral y escrita: el 87,50% las valoró como buenas (50%) o excelentes (37,50%)
- Capacidad de implicación en la empresa/institución: el 75% la valoró como buena (29,17%) o excelentes (45,83%)

- Capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje: el 62,5% la valoró como buena (16,67%) o excelentes (45,83%)
- Capacidad de trabajo en equipo: el 83,33% la valoró como buena (25%) o excelentes (58,33%)
- Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad: el 83,33% la valoró como buena (33,33%) o excelente (50%)

En términos de una evaluación global de las prácticas, el 83,33% de las instituciones afirmaron que “Se han cumplido sus expectativas al recibir a nuestro estudiante en prácticas”; el 50% valoró que los/as estudiantes en prácticas superaron por encima de las expectativas el plan de trabajo previsto y el 33,33% lo cumplió cabalmente; finalmente, el 37,50% de las instituciones expresó que la experiencia con las prácticas había sobrepasado con creces las exigencias del puesto, y el 29,17% expresó que esta experiencia había sobrepasado alguno de los aspectos más importantes del puesto. Solo un 4,17% de las instituciones manifestó que las prácticas no habían cubierto lo exigido por el puesto en casi ninguna de las funciones o tareas encomendadas

En relación con las competencias específicas del Máster manifestaron lo siguientes:

COMPETENCIA	BUENA/EXCELENTE
Saber utilizar de los marcos analíticos y las principales teorías sobre la desigualdad social, la marginación y la pobreza, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	79,17%
Saber identificar, utilizar, combinar y ponderar de las fuentes de información relevantes en el estudio de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	91,67%
Saber utilizar e interpretación de los datos y evidencias producidos por los principales métodos de investigación cuantitativa y cualitativa de los problemas sociales de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	87,50%
Saber reunir, sintetizar, argumentar, exponer los resultados de un proyecto de investigación sobre problemas sociales, defendiéndolo y debatiéndolo con otros especialistas en la materia, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica	70,83% (89,7% si descartamos el no aplica)
Desarrollar la capacidad de integrarse en equipos de profesionales que aborden desde perspectivas multidisciplinares el estudio y la intervención en la resolución de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica	83,34%
Tener la posibilidad de elaboración y evaluación reflexiva y crítica de programas y actuaciones de intervención en los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	66,67% (94,5% si descartamos el no aplica)
Ser capaz de detectar y analizar los problemas sociales que surgen de las distintas manifestaciones de la desigualdad, la exclusión, los conflictos, la pobreza, la inmigración, etc. de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	70,94% (89,6% si descartamos el no aplica)

Formular comprensiblemente la demanda de atención y recursos de colectivos seriamente afectados por problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica	66,66% (100% si descartamos en no aplica)
Desarrollar la capacidad de colaborar y participar activamente en acciones y actividades que promuevan o fomenten la participación ciudadana, la creación y el fortalecimiento de redes sociales de apoyo, la integración activa de colectivos excluidos y la mejora de las condiciones y calidad de vida de las personas.	70,83% (89,5% si descartamos en no aplica)

*Toda la información de este punto es extraída del GIPE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La información, asignación, desarrollo y la evaluación de la asignatura de prácticas externas cuenta con un procedimiento establecido y reglado que funciona positivamente, tal y como señalan las estadísticas de satisfacción tanto de los/as estudiantes como de las instituciones colaboradoras. En este sentido, las prácticas desarrolladas son apropiadas para la Titulación. Existe una valoración muy positiva de las prácticas externa por parte de los estudiantes Existe una valoración muy positiva por parte de las instituciones de las capacidades de los/as estudiantes en prácticas Las instituciones valoran de manera altamente significativa la adquisición y puesta en práctica de las competencias específicas del Máster	Falta de relación entre las asignaturas del Máster y las prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Definitivo emitido por la ANECA con fecha 12/07/2011 con evaluación favorable contenía una única recomendación, en este caso, en relación con el Criterio 9 - Sistema de Garantía de Calidad: "Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida". Dos años después de que hayan salido los primeros/as egresados/as del Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se han realizado encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Teniendo en cuenta que la primera cohorte de ingreso (2012-2013) ha necesitado dos años para graduarse o egresar, los dos años después de los primeros graduados se cumplieron en el curso 2016-17. Los resultados para el año de referencia han sido discutidos en el punto 5.3 de esta Memoria. Sin embargo, no sobra recordarse aquí que sigue existiendo crónicamente una falta de información y una baja participación de los egresados, que impiden un análisis correcto de esta información. Este es un aspecto de franca mejora que, aunque no es responsabilidad directa de la Comisión

de Coordinación del Máster, si es un aspecto relevante para la adecuación de los planes de mejora del Máster

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el informe de la Fundación Madri+d recibido el 19 de abril de 2016 con respecto al curso de referencia 2013-2014 se señalaba como aspecto inadecuado: "Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: La normativa de la universidad a este respecto no está adaptada al RD 1618/2011." La Comisión de Coordinación se puso en contacto de manera inmediata con la Oficina de Calidad de Rectorado, donde se nos informó de que estaba pendiente de actualización y que subsanaría en breve.

Respecto a "adecuados con recomendaciones", el Informe de la Fundación Madri+d señalaba los siguientes aspectos (en cursiva el aspecto y la recomendación y a continuación las acciones realizadas:

- *Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso - El título no capacita para ninguna profesión regulada. En este sentido el apartado que aparece en la web "profesiones reguladas para las que capacita en su caso" resulta engañoso y debería ser modificado.* A la luz de las recomendaciones de la Fundación Madri+d descubrimos que la información que aparecía en la página web del título dependiente del espacio UCM de la Facultad era claramente errónea en algunos aspectos, por ejemplo, sobre la capacitación profesional del título. Procedimos de manera inmediata a subsanar todos los errores detectados en febrero de 2016, acción que se llevó a cabo gracias a la colaboración con el Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas Externas y de la Oficina de Másteres.
- Programa - Debe incluirse en las Guías Docentes la planificación temporal de las actividades formativas. Tras acuerdo de la Comisión de Coordinación, las guías docentes incluyen esta información a partir del curso 2016-2017 (accesibles en el plan de estudios: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-plan>)
- Guías docentes de las asignaturas - Debe adecuarse el porcentaje de actividades formativas presenciales a lo comprometido en la Memoria de Verificación. En un principio no entendíamos este comentario, pero tras estudiar detenidamente la Memoria Verificada del Título descubrimos que en esta memoria aparecía un 90% de presencialidad en las distintas materias/asignaturas, señalando la existencia de un 10% para "trabajo de campo". Ninguno de los miembros de la Comisión de Coordinación tenía constancia de este punto, por lo que hemos entendido que se trata de una errata que procederemos a subsanar a través de un procedimiento 'modifica' en cuanto sea posible.
- Información sobre la inserción laboral de los graduados - Aunque sea un Máster de reciente implantación, se recomienda tener previsto un protocolo de seguimiento sobre la inserción laboral de los egresados. Estimamos esta sugerencia muy relevante para conocer realmente hasta qué punto la formación obtenida les está sirviendo a los estudiantes para su inserción y rendimiento profesional. En la medida en que no estábamos seguros de poder contar a tiempo con estas encuestas oficiales a la hora de redactar el informe de autoevaluación de cara a la renovación de la acreditación, la

Coordinación del Máster realizó una encuesta online enviada a todos los egresados cuyo cuestionario incluía preguntas sobre inserción laboral. Los resultados aparecen comentados en el apartado 5.3 de esta memoria.

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC - Se recomienda especificar mejoras implementadas de manera específica en el título como resultado del despliegue del SIGC. De acuerdo con los aspectos señalados en el Informe de Verificación y Seguimiento elaborado por la Oficina de Calidad de la UCM, detectamos como principales problemas las dificultades de evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos y los resultados del aprendizaje debido fundamentalmente a la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción y evaluación de la docencia. En este sentido hicimos un esfuerzo renovado por estimular a los estudiantes y profesores a participar en las encuestas, explicándoles la relevancia de las mismas desde el punto de vista de la calidad de la enseñanza y el buen desarrollo del Título. En el curso 2014-15 se produjo un incremento sustancial de la participación de estudiantes (del 26,7% al 56,8%) y del profesorado (del 30,4% al 80%), lo cual entendemos como un resultado del mencionado esfuerzo que, no obstante, se pretende profundizar aún más hasta conseguir una plena participación. La baja matrícula es otro problema que dificulta en muchas ocasiones, a pesar de que estudiantes y profesores se inscriban en el programa DOCENTIA, que luego los datos resultantes sean estadísticamente significativos o, incluso, que sean siquiera tabulados por la Oficina de Calidad, debido al bajo número de casos. La detección de este problema llevó a la Comisión de Coordinación del Máster a realizar una jornada de difusión. En colaboración con Decanato, se organizó el 5 de mayo un acto de difusión del Máster, abierto al conjunto de los estudiantes de las Facultades de CCPP y Sociología y Trabajo Social, en el que la coordinadora y otros profesores y profesoras intervinieron presentando los contenidos del Máster. Al acto se invitó también a algunos de los tutores externos de las instituciones que participan en los convenios de prácticas que el Máster tiene suscritos, así como a estudiantes del Máster del propio curso 2014-15 y de cursos anteriores, resultando de gran interés. Varios de los estudiantes que acudieron a estas jornadas se matricularon finalmente en el Máster. Por otra parte, a través de las reuniones mantenidas con los estudiantes a lo largo de los cursos 2013-14 y 2014-15 detectamos problemas relacionados con la sobrecarga de trabajo por lo que en la reunión del Claustro de profesores celebrada a principios de curso se pidió a estos que de cara al siguiente curso se racionalizase la carga de trabajo, aumentándose la coordinación entre profesores/asignaturas dentro de la misma materia. La evaluación de estos aspectos en las encuestas de satisfacción del estudiantado ha evolucionado satisfactoriamente, aunque de acuerdo con el informe de valoración recibido por la Coordinación en agosto de 2015, estimamos que aún persisten los problemas, que deberán por tanto ser objeto de especial seguimiento por parte de la Coordinación. Los estudiantes señalaron también la necesidad de mejorar los canales de comunicación con la Comisión de Coordinación, de manera que se pudiera dar solución más rápida a los eventuales problemas o incidentes que fueran surgiendo. De acuerdo con esto, se aprobó por parte de la Comisión de Coordinación dar mayor formalidad a las reuniones con los estudiantes. Este canal funcionó satisfactoriamente a lo largo del curso 2014-15 a juzgar de la información de que disponemos. Finalmente, se procedió a una actualización completa de la página web propia del título (www.ucm.es/musaps), incorporando la información sobre el SIGC en la primera página y haciendo una revisión periódica de los contenidos ante eventuales cambios en los links de la UCM a los distintos apartados relevantes. Igualmente procedió a actualizar la página web del Centro.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad recibido el 28 de enero de 2021 con respecto al curso 2020-2021 se hicieron las siguientes recomendaciones y alegaciones (en cursiva el aspecto y la recomendación y a continuación las alegaciones detallando las acciones realizadas):

RECOMENDACIONES	ALEGACIONES
2. La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.	
Se recomienda consensuar la información en la web, ofreciendo todo el contenido en la página del máster para lograr una mayor accesibilidad.	En primer lugar, deben aclarar explícitamente a qué página web se refiere a) https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada; b) https://www.ucm.es/musaps. 1. Descripción del título en el ítem Normas de permanencia, de manera que el enlace conduzca directamente al documento del BOUC del 2008 y el BOUC del 2015. En enlace conduce a la página web de la normativa donde figura el BOUC del 2008 y el BOUC del 2015. Luego se cumple. A pesar de lo anterior se sigue la recomendación. 2. Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso y Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. La información aparece en: https://www.ucm.es/admin/?pg=59481#. Luego se cumple 3. Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Calendario de implantación del título, Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias y Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes, incorporando la información de la página web Estudios de la UCM en la página web propia de la titulación. Se encuentra en https://www.ucm.es/musaps/objetivos. y en https://www.ucm.es/musaps/practicas-externas. Luego se cumple. 4. Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. Se encuentra en https://www.ucm.es/musaps/matricula. Luego se cumple. 5. Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC, Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, incorporando la información de la página web Estudios de la UCM en la página web

	propia de la titulación e Inscripción en el RUCT, de tal forma que el enlace conduzca directamente a la información sin tener que incorporar manualmente el RUCT. Se encuentra en https://www.ucm.es/musaps/informacion-general. El RUCT se encuentra en la portada del Máster (https://www.ucm.es/musaps/). Se realiza modificación para hacerlo más visible. También se encuentra en (https://www.ucm.es/musaps/informacion-general). El resto de la información figura en este enlace. Luego se cumple. 6. Se recomienda crear en la página web de la titulación un apartado denominado Descripción del título o Características de la titulación, incorporando la información del apartado denominado Características ubicado en la página web Estudios de la UCM. Se incorpora aquí https://www.ucm.es/musaps/objetivos. Luego se cumple. 7. Se recomienda reparar el enlace denominado Plan de Estudios ubicado en el apartado de Estructura del Máster. Se repara el enlace. Luego se cumple.
3. Esta información está actualizada.	
Se recomienda actualizar la información de las categorías siguientes: Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes y Prácticas externas. Guías docentes en el ítem Guías docentes de las asignaturas, ubicadas en el subapartado Asignaturas del apartado de Docencia. Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC y Resultado de los procesos de verificación y seguimiento.	1. Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes y Prácticas externas. Esta bastante actualizado. Se está trabajando con la nueva Coordinadora de Prácticas para actualizar algunos detalles. Se cumple parcialmente. 2. Guías docentes en el ítem Guías docentes de las asignaturas, ubicadas en el subapartado Asignaturas del apartado de Docencia. Se está en proceso de actualización. La mayoría están actualizadas. Se cumple parcialmente. 3. Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC y Resultado de los procesos de verificación y seguimiento. Actualizado. Se cumple.
5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).	
Se recomienda fomentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas.	Se recomienda poner los medios necesarios para alcanzar un mayor nivel en las encuestas de satisfacción del título por parte del alumnado que es significativamente más baja (4.8) que en

	el curso 2019-20, de 6,3. El análisis de este problema es correcto y bien diagnosticado, pero se hace necesario abordarlo eficazmente para resolverlo. Por otra parte, se constata como debilidad del título en este apartado la baja participación en las encuestas, lo que impide una valoración apropiada de la satisfacción del título. Con todo respeto este es un problema del vicerrectorado respectivo. Estamos intentando realizar este proceso desde el propio Máster con recurso del propio Máster, que por cierto son muy escasos. Ruego que el Vicerrectorado asuma la responsabilidad del caso o que nos den recursos para que el propio Máster adelante este proceso.
5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida de la calidad de la docencia del título	
No se dispone de datos actualizados y los que se presentan responden a años anteriores (en concreto 2016). Los datos además son de un nivel de satisfacción modesta y deben activarse mecanismos para poder realizar este seguimiento.	Como en el caso anterior, con todo respeto este es un problema del Vicerrectorado respectivo. Estamos intentando realizar este proceso desde el propio Máster con recurso del propio Máster, que por cierto son muy escasos. Ruego que el Vicerrectorado asuma la responsabilidad del caso o que nos den recursos para que el propio Máster adelante este proceso
9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.	
Se observa que en todos los ítems destacados como debilidades del título el estado de actuación es en proceso o no se han realizado. Se recomienda indicar y atender lo antes posible las acciones necesarias para realizar las mejoras requeridas. Se recomienda concretar el plan de mejora en cuanto a actuaciones, ahora presentadas de forma descriptiva.	Tenemos planes de mejora del Máster: mejora de la dotación de material informático de los profesores, mejora de aulas, aumento de la actividad académica a través de charlas y conferencia adicionales a las asignaturas, mejora de la página web (a pesar de no tener recursos para ello ni persona responsables), mejora de los procesos académico administrativos (reuniones de la Comisión de Coordinación, con el pleno de estudiantes y de profesores, mejora de los formatos de presentación de la información del Máster, investigaciones con recursos propios del Máster (El alumnado del MUSAPS, Una investigación cualitativa), mejora de los proceso de admisión, etc. Nada de esto cuanta en este informe porque la información que solicitan procede de encuestas del Vicerrectorado respectivo que no hace su trabajo.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante del curso 2021-2022 se adelantaron las siguientes medidas de mejora del Máster

- Se iniciaron las conferencias inaugurales del curso académico con la conferencia La construcción social de las desigualdades en las sociedades actuales, una mirada desde la relación entre trabajo y las tramas jerárquicas de reproducción (relaciones de género)". A cargo del Catedrático Emérito CARLOS PRIETO RODRÍGUEZ.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
**Máster Universitario en Sociología Aplicada:
problemas sociales**

**CONFERENCIA INAUGURAL
CURSO 2021-2022**

**"La construcción social de las desigualdades en las sociedades actuales.
Una mirada desde la relación entre el trabajo y las tramas jerárquicas de
reproducción (relaciones de género)"**



Profesor CARLOS PRIETO RODRÍGUEZ. Catedrático Emérito de Sociología. Doctor en Sociología por la Universidad de la Sorbona (Paris). Director Adjunto de la Revista Cuadernos de Relaciones Laborales de la que fue director durante diez años. Miembro del Comité de Dirección del Grupo Internacional de investigación MARCHÉ ET GENRE y del Comité Internacional de Orientación de la revista francesa SOCIOLOGIE DU TRAVAIL. Ha sido profesor de Sociología Industrial y de las Relaciones Laborales en la Facultad de CCPPSS de la UCM durante varias décadas. Autor de artículos y obras que han tenido por objeto el estudio del trabajo, el empleo, los cuidados, las relaciones laborales y las relaciones de género.

Fecha: lunes 13 de septiembre de 2021

Hora: 17:00

Lugar: Sala de Juntas Facultad de Ciencias Políticas y Sociológicas

El aforo está limitado a 48 personas para garantizar las medidas de seguridad del centro (uso de mascarilla, gel hidroalcohólico, distancia física, ventilación)

- Se realizó una socialización dentro del profesorado del Máster del informe *"El alumnado de MUSAPS. Una investigación cualitativa"*. La idea era implementar algunas de las sugerencias planteadas en la investigación. De hecho, algunos/s profesores/as implementaron algunas de las recomendaciones planteadas, particularmente en términos de la articulación entre la teoría y la práctica.
- Se realizó el informe *"PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DEL MÁSTER DE SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES CURSO 2021-2022"* que se adjunta a esta memoria. Este informe permitió comprender y analizar el proceso de admisión de los y las estudiantes al Máster y proponer algunas medidas que permitiera mejorar tal proceso. Parte de este proceso de materializo en el compromiso de la Vicerrectora de Estudiantes de iniciar consultas entre diferentes Másteres de la Universidad con el fin de mejorar la gestión de la lista de esperas de estudiantes con interés en ingresar en el Máster. En informe se puede consultar en la página web del Master: <https://www.ucm.es/musaps/informacion-general>
- Se realizó el informe *"PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DEL MÁSTER DE SOCIOLOGÍA APLICADA CON LOS RECURSOS DE LA SEGUNDA PARTE DEL CURSO 2021-2022"*. En este informe se propuso mejorar sustancialmente el "Taller Metodológicos sobre la elaboración del Trabajo de Fin de Máster". En relación con la utilización de los recursos y el proceso de mejoramiento del Máster, desde hace algunos años se vienen

realizado en la segunda parte del curso un Taller Metodológico sobre Elaboración del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

- ➡ Inicialmente este taller lo impartía el profesor Manuel Javier Callejo Callejo. El año pasado lo comenzó a impartir el Profesor Carlos J. Fernández Rodríguez de la Universidad Autónoma de Madrid. Los honorarios del profesor Fernández Rodríguez ascienden a 600 € por el taller. El año pasado este taller se impartió de manera virtual. Se realizó una conferencia virtual sincrónica de 3 horas y una retroalimentación, a través de correo electrónico, de los proyectos presentados por los estudiantes. Esta retroalimentación resultó muy limitada por la poca participación de los estudiantes.
- ➡ Algunos de los problemas que se han detectado en los tribunales de los TFM tienen que ver, por una parte, con el diseño del propio proyecto, en términos de su estructuración desde una perspectiva sociológica propiamente dicha, por otra parte, con su diseño metodológico, en términos tanto conceptuales como del propio diseño del trabajo de campo. Esto refleja, en parte, algunas debilidades de la formación metodológica previa de los y las estudiantes que acceden al Máster, así como limitaciones en el alcance de la asignatura obligatoria de Metodología de la Investigación e Intervención, como consecuencias de las debilidades previas de los y las estudiantes.
- ➡ Aquí resulta muy importante resaltar que, según el informe de la investigación El alumnado del MUSAPS. Una investigación cualitativa (resumen ejecutivo), una de las percepciones del término aplicada que tienen ex y futuros alumnos/as del Máster tiene que ver con la investigación. En efecto:

“Otra perspectiva vincula el término [aplicada] con la investigación, entendida como el desarrollo de un proyecto de investigación desde principio a fin a través de la puesta en práctica de herramientas metodológicas, y con el contacto con el día a día de investigaciones recientes y en curso. En este sentido, cobra una carga particularmente densa lo que se entiende como trabajo de campo: entrevistas, grupos, encuestas, etnografías, etc.” (p. 12)

“Puesta a disposición de mayor volumen de formación en metodología de la investigación, buscando un formato de consulta libre de material transversal básico o tutorización para estudiantes interesados/as: «pero ¿no deberíamos plantearlo de manera complementaria y transversal del resto de materias? Que quizás en el principio del curso te den una, un curso general (...) y que luego, durante todo el curso o el año tú puedas ir a ver a ese profesor, ya sea en tutoría o lo que sea y decirle: mira, que resulta que (...) voy a hacer un trabajo sobre esto, ¿no? ¿Qué tipo de técnicas o tú qué me recomiendas?» (GT2)” (p-21)

- ➡ Es razonable entonces pensar que una mejora y un perfeccionamiento de este taller, aumentando los recursos destinados a su ejecución, puede impactar, de manera muy positiva, el Máster en general y el Trabajo de Fin de Máster en particular. En este sentido se propone lo siguiente:
 - Realización de un taller metodológico práctico presencial de 12 horas que se desarrollaría en el mes de marzo, los viernes de 11 a 14 horas
 - Constaría de 3 partes:
 - Un taller práctico en el que se trabajaren problemas prácticos relacionados con los fundamentos del TFM (¿Cómo se definen un problema de investigación? ¿Cómo se plantean las preguntas relacionadas con el problema de investigación? ¿Cómo se define y se plantea la justificación de un problema de investigación? ¿Cómo se plantea una hipótesis de investigación? ¿Cómo se definen y plantean los objetivos de una investigación? ¿Qué es un estado de la cuestión y

cómo se elabora? ¿Cómo se plantea y enfoca un marco teórico o conceptual? ¿Cómo se plantea y enfoca una metodología de investigación? ¿Cómo se plantean y enfocan los resultados de una investigación? ¿Cómo se plantean los resultados de una investigación? ¿Cómo se plantean las referencias bibliográficas y la webgrafía?

- Un taller práctico en el que se discutan públicamente los proyectos de TFM de los y las estudiantes del Máster. Cada estudiante presentaría públicamente su proyecto de TFM para una discusión general y para recibir aportes del profesor o profesora que realiza el taller. A este taller podrían asistir también profesores interesados del Máster
- Una retroalimentación virtual a cada uno de los proyectos de los y las estudiantes del Máster. Sería una tutoría virtual específica basada en el proyecto final de cada estudiante. Este proyecto sería el que presentaría el o la estudiante para la definición del tutor o tutora.

➡ La propuesta fue aceptada y se materializó finalmente en una propuesta concreta realizada por el Profesor Carlos J. Fernández Rodríguez y que se puede consultar en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/musaps/trabajo-fin-de-master>

- Se actualizó la página web de Máster incluyendo el máximo de información posible, por ejemplo, las actas de las convocatorias de defensa de los TFM.
- Se dotó a todos los profesores del Máster con micrófonos, cámara web y discos duros externos (de 1 terabyte) con el fin de que pudiera desarrollar mejor sus actividades académico

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Título incluía dos únicas recomendaciones finales, ambas en referencia con el Criterio 6 “Resultados de aprendizaje”:

1. Dado el carácter profesionalizante del máster, se recomienda que los contenidos de las asignaturas sean revisados y que en las partes prácticas de éstas se realicen prácticas adecuadas a las competencias y habilidades previstas.
2. Se recomienda establecer complementos de formación referidos aspectos más básicos para adquirir un nivel acorde con el nivel MECES de Máster.

Dicho informe se recibió el 21 de diciembre de 2017 y ambas recomendaciones fueron discutidas en el Pleno de Profesores convocado el 8 de febrero de 2018. En esa reunión, la Coordinación propuso a los profesores responsables de las asignaturas revisar sus contenidos de acuerdo a la recomendación 1 y se discutió con los profesores del Máster la posibilidad de organizar unos complementos de formación al comienzo del curso orientados a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios distintos a sociología y unos complementos de formación metodológica y temática a lo largo del curso orientados al conjunto de los estudiantes de nuevo ingreso. Los primeros solo se pueden hacer de manera informal ya que, de lo contrario, habría que iniciar un proceso de modificación del título. Así, se acordó facilitar una serie de lecturas introductorias a los temas y materias del título dirigidas a los estudiantes procedentes de otros estudios de acceso diferentes a sociología. Para los complementos de formación metodológica y temática se acordó invitar a profesores/as externos del título aprovechando la ayuda recibida

desde Rectorado. Así, en el curso de referencia se organizaron diversos seminarios en esa línea, impartidos por José Domínguez (7 de noviembre de 2018), Matxalen Legarreta (14 de noviembre), Andrea Ixchiu (8 de abril), Joan Benach (24 de noviembre 2020)

En el contexto de la pandemia se organizó el 27 de noviembre de 2020 la conferencia virtual: “¿Aprenderemos las lecciones que nos enseña esta pandemia?” a cargo del profesor Joan Benach, de la Universidad Pompeu Fabra. También la pandemia permitió la actualización de contenidos de las asignaturas para ajustarlos a la nueva realidad que estaba emergiendo, hecho muy relevante al tratarse de un Máster de Sociología Aplicada. También el 9 de abril de 2021 se realizó el TALLER METODOLÓGICO: Elaboración de Trabajo de Fin de Máster, a cargo del profesor Carlos Jesús Fernández Rodríguez de la Universidad Autónoma de Madrid

Además de las dos recomendaciones finales del Informe, los evaluadores incluyen varias sugerencias a lo largo del mismo. Se detallan a continuación (en cursiva) junto con las acciones diseñadas al respecto:

1. Actualizar la memoria de verificación con los cambios relativos a la normativa de permanencia. Se incorporará al procedimiento Modifica en cuanto sea posible.
2. Establecer procedimientos que permitan nivelar a los estudiantes procedentes de titulaciones diferentes a Sociología, por ejemplo, introduciendo complementos formativos, estableciendo lecturas obligatorias o ajustando los criterios de acceso. Se ha ajustado el perfil de acceso durante el curso 2018-2019, lo que ha redundado en un grupo más preparado.
3. Describir en la publicidad del Máster la planificación de los módulos tal y como aparece en la Memoria. Incluido en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura>.
4. Incluir en la memoria el perfil de ingreso tal y como se recoge en la web, que es más completo. En la web se detalla con mayor precisión el perfil de ingreso recogido en la Memoria. Se procederá a incorporarlo en la misma cuando se abra el proceso Modifica.
5. Incluir los criterios de admisión en la web del título. Se ha solicitado a la Oficina de Másteres del Centro para que se incluya en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-admision>.
6. Incluir información sobre la inserción laboral de los titulados en la web. Incluida en <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>
7. Ofrecer un adecuado servicio de orientación profesional acorde con las características de la titulación y el perfil de egreso. Este servicio vendría a suplir/complementar a los ofrecidos por el COIE, que son deficientes en cuanto a “la falta de ofertas de trabajo, la oferta de prácticas abusivas con falta de remuneración, la escasez de puesto relacionados con su perfil de egreso y la baja categoría de algunos de ellos en relación con el [sic] nivel MECES de la titulación de máster.” Durante 2016-2017 se ofreció en este sentido un seminario impartido por la Prof. Marisa Revilla sobre “El oficio de sociólogo/a” a finales de curso. La Prof. Revilla estuvo de sabático en el curso de referencia, pero se le invitará a impartirlo de nuevo en el curso actual (2019-2020)
8. No bajar el nivel de contenidos de las asignaturas a causa de estudiantes provenientes de titulaciones diferentes a sociología.
9. Todo lo referido en el punto 6.4 ha contribuido a cumplir las recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título

El Informe Final de Renovación de la Acreditación incluía también una serie de sugerencias que son responsabilidad del Centro, y así se las ha trasladado desde la Coordinación del Título al Vicedecanato de Estudios de Másteres y Prácticas Externas. Son las siguientes:

1. Corregir el número de ECTS mínimos a tiempo parcial en la web del centro.
2. Publicar el calendario de exámenes/trabajos con antelación a la matriculación.
3. Reflexionar sobre la necesidad de que su personal pueda asistir a cursos de formación sin desatender sus obligaciones.
4. Mejorar el proceso de matriculación para evitar la sobrecarga del PAS y la espera de los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados positivos de los procesos de renovación de la acreditación y de seguimiento de la titulación. Se ha adelantado un proceso sistemático de mejora continuada del Máster	La falta de recursos y de personal administrativo (toda la gestión del Máster recae en el Coordinador) no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han realizado modificaciones sustanciales

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

La relativamente baja matrícula obtenida en el curso 2015-2016 llevó a Rectorado a hibernar tres asignaturas optativas en el curso de 2016-2017, medida que la Comisión de Coordinación interna del Máster acató, pero no compartió al entender que, como así se ha demostrado posteriormente, la baja matriculación podía deberse a factores coyunturales tales como la todavía reciente implantación del Máster, la crisis económica actual, la subida de tasas, muy significativa en la Comunidad de Madrid, etc. La Comisión de Coordinación interna del Máster había abordado esta cuestión en repetidas ocasiones, llevando a cabo diversas acciones de mejora que parecen estar en la base del cambio de tendencia observado en el curso 2016-2017, cuando se dobló el número de estudiantes de nuevo ingreso respecto al curso anterior. Este dato permitió recuperar la optatividad en la titulación durante el curso 2017-2018, ofertando dos de las asignaturas hibernadas en su día por orden de Rectorado: "Salud, enfermedad y calidad de vida" en el primer cuatrimestre y "Voluntariado, ONGs y Tercer Sector" en el segundo. El curso 2017-2018 consolidó además la tendencia ascendente al contar con 19 estudiantes de nuevo ingreso, número que se vio incrementado de nuevo en el curso de 2018-2019, que alcanzó 26 matrículas. Dado que en el curso 2018-2019 estuvo de sabático la Prof. Marisa Revilla, que venía ocupándose de la docencia de la asignatura optativa "Voluntariado, ONGs y Tercer Sector", la Comisión de Coordinación de la titulación pidió su hibernación para ofertar en su lugar la asignatura "Inmigración e Intervención Social", que tuvo muy buena acogida (14 estudiantes matriculados). En el curso de referencia se mantuvo el número de optativas ofertadas se bien se sustituyó la asignatura "Formas Sociales de la Violencia" por "Voluntariado, ONGs y Tercer Sector" al jubilarse el Prof. Enrique Gil Calvo, que venía ocupándose de la primera, y reincorporarse tras el sabático la Prof. Marisa Revilla.

Un aumento creciente de la demanda, reflejado en las preinscripciones particularmente en relación con la primera opción como preferencia, llevan a la Comisión del Máster a pensar que en las próximas promociones se podrá completar el cupo de las 30 plazas ofertadas. En este sentido, es razonable pensar que la optatividad se verá reforzada y muy seguramente no se tendrá que hibernar nuevas asignaturas, sino que, por el contrario, habrá que pensar en fortalecer esta optatividad con asignaturas relacionadas con la perspectiva de género y que forman parte de los módulos y las materias de la primera parte académica del Máster.

En coherencia con lo anterior, durante el curso 2021-2022, se modificó la asignatura “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector” y se transformó en la asignatura “Voluntariado, ONGs y Movimientos Sociales”, poniendo énfasis en este último aspecto. También durante el curso 2021-2022 se aprobó la deshibernación de la asignatura de Género, familia y trabajo, que se comenzará a impartir en el curso 2022-2023.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad. El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones. El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones. La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la	El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones. La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.	La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores. El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones. La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.

	descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.		
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Organización eficaz y funcionamiento responsables de los mecanismos de coordinación.	La titulación cuenta con dos mecanismos de coordinación: un mecanismo horizontal, que se articula a través de la Comisión de Coordinación interna al Máster; y un mecanismo vertical, que se articula a través de la Comisión de Coordinación de Másteres del Centro.	Seguir manteniendo los dos mecanismos de coordinación: horizontal y vertical.
Personal académico	Capacitación del profesorado.	El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docencia.	Seguir manteniendo la captación del profesorado con los perfiles más adecuados para la docencia de las asignaturas, entre los disponibles en el Centro.
Sistema de quejas y sugerencias	El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web. El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos. El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones. El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el	El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos. El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud. La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.	Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.

	Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.		
Indicadores de resultados	Rendimiento y éxito de los estudiantes.	Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La expectativa de superar las materias en las que se presentan a examen es elevada.	Continuar con el proceso de monitorización en el proceso de matrícula y mantener la secuenciación de los módulos y materias en un plan de estudios que es adecuado a la duración y el nivel formativo medio del estudiante.
	Referencia en el área.	El Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado.	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada.
Programas de movilidad	Internacionalización del título.	El título cuenta con un elevado grado de internacionalización dada la fuerte presencia de estudiantes con movilidad entrante (Estudiante Erasmus). El Máster no posee un plan específico de movilidad de los estudiantes del Máster	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada. Es necesario desarrollar un programa de movilidad de nuestros estudiantes
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del Máster es relativamente positiva, aunque varía en función del colectivo y del porcentaje de participación	La satisfacción de los diferentes colectivos durante el curso 2021-2022 estuvo marcada la bajísima participación. La baja participación tanto de los profesores como de los estudiantes del Máster determina que los datos tengan una escasa o nula significación. Por otra parte, la satisfacción del PAS es una satisfacción general en relación con la Facultad y no con la titulación. En este sentido resulta muy problemático hablar de fortalezas en este aspecto	Es necesario y urgente desarrollar un plan de acción entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y entre el Vicerrectorado de Calidad con el fin de desarrollar una metodología que permite realmente medir la satisfacción de los diferentes colectivos en relación con la titulación. Mientras tanto, en este aspecto seguiremos sin tener una información valiosa para el mejoramiento de la titulación
Inserción laboral	La inserción laboral de los egresados/as es elevada.	La mayoría de los egresados está trabajando un año y/o dos después de egresar, situándose entre los títulos con mayor inserción laboral del Centro.	Mantener la formación con orientación profesionalizante del título.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Resultados positivos del proceso de renovación de la acreditación y del seguimiento de la titulación en cursos anteriores.	El estándar para los diferentes criterios se logra completamente en todos los indicados salvo en uno, en el que se detectan aspectos susceptibles de mejora	Redoblar el compromiso de todos los colectivos implicados en la titulación.

NOTA IMPORTANTE: Este Máster, como el resto de los programas de Máster de la Facultad, tiene con 3 problemas estructurales serio. En primer lugar, la falta total y absoluta de apoyo administrativo. Todas y cada una las labores académico-administrativas las debe realizar el Coordinador del Máster, tal y como se pudo de manifiesto en el punto relacionado con las funciones del Coordinador. En segundo lugar, la falta de recursos y de apoyo administrativo no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación, o la internacionalización del Máster. Finalmente, la imposibilidad de realizar un proceso propio de seguimiento sobre nuestros estudiantes, con el fin de contar con indicadores más fiables de satisfacción. Esto lastra notablemente los procesos de mejora.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
• La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes. • La escasez de personal administrativo, la falta de recursos y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI, particularmente el Coordinador del Máster provoca que, particularmente en este último caso, el desarrollo de planes de mejoras no solo sea algo especialmente arduo, laborioso y cargoso sino sobre todo frustrante. • La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas. • La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas. • La falta de recursos no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación, o la internacionalización del Máster • El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. A esto hay que sumarle la ausencia de mecanismo de Coordinación entre la Facultad y el Vicerrectorado, hecho que bloque cualquier acción por parte de la titulación para desarrollar acciones que permitan mejorar este aspecto

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Cultura de la Calidad - Páginas web - Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado - Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	- Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI - Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores	- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
Personal Académico	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.

Indicadores de resultados	Tasa de graduación por debajo del valor inicialmente previsto	Múltiples. Por ejemplo, dificultad para compaginar el TFM con incorporación al mercado laboral y/o programa de doctorado una vez superadas el resto de las asignaturas	Evaluación de la situación de los estudiantes afectados	ICMRA-2	Tutores de TFM en colaboración con la Coordinación del título		En proceso
Programas de movilidad	Dificultades en el proceso de tramitación de acuerdos con centros extranjeros para la movilidad saliente de estudiantes de la titulación	No se cuenta con recursos ni económicos ni administrativos. Dificultad de los responsables de prácticas de la titulación para encontrar interlocutor válido en la UCM que pueda establecer comunicación con centros extranjeros interesados en la firma de acuerdos para la movilidad saliente de estudiantes	Aumentar los recursos económicos del Máster, así como dotar apoyo administrativo Seguir preguntando al personal de los órganos de la UCM relacionados con la movilidad saliente de los estudiantes	Número de estudiantes con movilidad saliente	Desconocida hasta el momento		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Encuestas con poca o nula significación estadística	Permitir de la Facultad y la Titulación asuma, con recurso económicos y administrativos esta actividad	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad		En proceso
Inserción laboral	Falta de datos	En cuestas con poca o nula significación estadística	Explorar vías adicionales para la recopilación de datos	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad	N/D	N/D
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Errata de la memoria verificada en relación con el porcentaje de actividades formativas presenciales	Circunstancias del proceso de elaboración de la memoria verificada	Modificación de la memoria verificada en este punto		Coordinación del título		No realizado
	Falta de actualización de la normativa de permanencia en la memoria verificada	Cambio en la normativa	Modificación de la memoria verificada en este punto		Coordinación del título		No realizado
Modificación del plan de estudios							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX